GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**2**					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	09/01/2026		Hasta:	13/04/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	29/09/2025		Hasta:	13/04/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO /CONVENIO

CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIACIÓN N°25AS122C2440 DE 2025 – IDEA 0261 DE 2025- SIIF 10000985 - ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 DE RECURSOS AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN MARCO N°25AS122C2128 DE 2025 - IDEA 0261 DE 2025
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	26/09/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25AS122C2440
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			29/09/2025
OBJETO: ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 DE 2025, CUYO OBJETO ES: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ NIT: 890.900.286-0
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA
		NIT	890.980.179-2
VALOR [$]:		INICIAL:	**CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. ($184.938.360.775).** Los recursos serán aportados de la siguiente forma: **La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz,** aportará la suma de: **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($176.131.772.167),** respaldados en el Certificado de Vigencia Futura, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia No. 6000003472 del 25 de agosto de 2025. **El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA** aportará en especie la suma de: **OCHO MIL**

			OCHOCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/L ($8.806.588.608), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a administrar aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		$184.938.360.775		
REGISTRO PRESUPUESTAL	CERTIFICADO VIGENCIA FUTURA: DEPARTAMENTO		Vigencia Futura No. 6000003472 por valor de $176.131.772.167		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		25/08/2025		
	RPC NUMERO: DEPARTAMENTO		**CDP:**N°3500056633 – 2320202008/122C/0-2171/F45012/22-0413 **RPC:**N°4500066526-2320202008/122C/02171/F45012/22-0413		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		25/03/2026		
	CERTIFICADO APORTES ESPECIE IDEA		CE2025003302 y Anexo por $8.806.588.608		
	FECHA CERTIFICACION IDEA		02/09/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Veintiséis (26) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de noviembre de 2027.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			29/09/2025	28/11/2027	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		28/11/2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR – DEPARTAMENTO – SECRETARÍA SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ Oficio designación de supervisión N°2025020039255 del 29/09/2025	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	**Natalia Navarro Echeverri** - C.C. 1.036.931.527. Supervisora Administrativa – Coordinadora. **Alexander de Jesús Botero Arboleda** - C.C. 1.036.261.634. Apoyo Contable, Financiero, administrativo a la Supervisión. **Victor Agudelo Mesa** - CC: 1.044.502.182. Apoyo técnico contratista **Xiomara Giraldo Álzate** - C.C. 43.167.967. Apoyo jurídico a la Supervisión. **Luz Dary Giraldo Vélez** - C.C. 43.493.931. Apoyo Administrativo/Contable/ Financiero a la Supervisión.

SUPERVISOR IDEA Oficio designación N°2025007919 30/09/2025		María Eugenia Zapata Marín – Profesional Universitaria – Dirección de Convenios y Cooperación
NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL DEL CONVENIO (DEPARTAMENTO E IDEA)		**7.65%**
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS GENERAL DEL CONVENIO (DEPARTAMENTO E IDEA)		**1.04%**

La medición del avance físico del Convenio – Acta de Incorporación 2 por parte del Departamento – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se realizará bajo las siguientes ponderaciones:

ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 SISTEMA DE MEDICIÓN – PONDERACIÓN APORTE DEPARTAMENTO		
DETALLE / ETAPA	**PONDERACIÓN PESO EN %**	**PONDERADO AVANCE**
ETAPA PRECONTRACTUAL DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	**10%**	**5.47%**
Convenios / contratos suscritos por el Departamento con los municipios y la interventoría de obra	5%	4,68%
Actas de inicio de contrato derivado de obra - suscrito por el municipio y /o sus asociados	5%	0.79%
CONTRACTUAL	**85%**	**1.14%**
Ejecución y entrega de hitos dentro de los contratos de obra derivados suscritos por los municipios para la ejecución del proyecto / proyectos. (Valor $139.983.581.153 que representan el 86.47% del valor contratado del Acta de Incorporación 2).	85%	0.21%
Contrato interventoría de obras convenios con los municipios (Valor $21.910.174.768 que representan el 13.53% del valor contratado del Acta de Incorporación 2).		0,93%
ETAPA POSCONTRACTUAL	**5%**	**0%**
Acta de terminación del convenio	2%	0%
Acta de Liquidación de los Convenios con los municipios	3%	0%
GRAN TOTAL	**100%**	**6.61%**

APORTE DEL ASOCIADO – IDEA QUE SE MIDE EN FUNCIÓN DEL 5% DE APORTES EN ESPECIE

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL APORTE	APORTADO A LA FECHA	SALDO POR APORTAR	% DE AVANCE
VALOR	$8.806.588.608	$1.921.300.591	$6.885.288.017	TOTAL 5%
%	5%	21,82%	78,18%	1.04%

El IDEA como asociado conveniante ha aportado en especie $1.921.300.591, que representan el 21,82% de sus aportes totales $8.806.588.608, el avance físico sobre el peso asignado (5%), es del 1.04%, para un total de avance físico del convenio del 7.65%.

DESCRIPCIÓN Y CÁLCULO DEL AVANCE FÍSICO DEL CONVENIO.

En la etapa precontractual se tenía previsto suscribir 108 convenios con los municipios y un contrato de interventoría, conforme la exposición de motivos que soportaron el proyecto de Ordenanza y la Ordenanza 26 del 25 de julio de 2025 y el Acta de Incorporación N°2 – Convenio 25AS122C2440 -SIIF 10000985. Para verificación del cumplimiento que refleje el avance físico se presenta el siguiente avance:

A la fecha del presente informe, los convenios suscritos son:

ETAPA PRECONTRACTUAL: CONVENIOS CONTRATOS SUSCRITOS 5%

DETALLE	ESPERADO	ESTADO / AVANCE	% AVANCE	PESO ACTA INCORPO 2	AVANCE ACTA INCORPO 2
Convenios suscritos con municipios	108	101	93,52%	5,00%	4,68%
Contrato de Interventoría	1	1	100,00%	5,00%	5,00%
SUBTOTAL	**109**	**102**	**93,58%**	**5,00%**	**4,68%**

Con un peso asignado del 5%, el ponderado de avance corresponde al 4.68% del avance físico total de los convenios / contratos suscritos por el Departamento.

A la suscripción de las actas de inicio de los contratos de obra derivados de los convenios con los municipios, en la etapa precontractual se le asignó un 5% de peso dentro de dicha etapa. A la fecha del presente informe, las actas de inicio de los contratos derivados de obra - suscritos por el municipio y/o sus asociados son:

ETAPA PRECONTRACTUAL: ACTAS DE INICIO - CONTRATOS DERIVADOS DE OBRA: 5%

DETALLE MUNICIPIOS / PROYECTOS CON ACTA DE INICIO DE OBRAS	ESPERADO	ESTADO / AVANCE	% AVANCE	PESO ACTA INCORPO 2	AVANCE ACTA INCORPO 2
Actas de inicio de suscritas – Contratos de obra de los municipios	101	16	15,84%	5,00%	0,79%
SUBTOTAL	**101**	**16**	**15,84%**	**5,00%**	**0,79%**

Con un peso asignado del 5%, el ponderado de avance corresponde al 0.79% del avance físico total que corresponde a 16 municipios con 24 obras que se encuentran en ejecución conforme el siguiente cuadro:

MUNICIPIOS / PROYECTOS QUE HAN SUSCRITO ACTA DE INICIO DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS

MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	OBJETO RESUMEN	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025 DESEMBOLSADO	CDP 85% - 2026	FECHA ACTIVA INTERVENTORIA	ESTADO ENVIADO RENTAN
ABEJORRAL	25AS122C2659	ADECUACION PLACA POLIDEBORTIVA	696.750.821	104.512.623	592.238.198	6/04/2026	EN EJECUCIÓN
BELLO	25AS122C2480	ADECUACIÓN COLISEO TULIO OSPINA	4.375.826.136	656.373.920	3.719.452.216	11/03/2026	EN EJECUCIÓN
DON MATIAS	25AS122C2713	ADECUACIONES COLISEO MUNICIPAL	2.046.152.498	306.922.875	1.739.229.623	6/03/2026	EN EJECUCIÓN
DON MATIAS		ADECUACIONES CANCHA SINTÉTICA UNIDAD DEPORTIVA LUIS CARLOS VILLA PABÓN	439.709.867	65.956.480	373.753.387	6/03/2026	EN EJECUCIÓN
EL RETIRO	25AS122C2697	ADECUACIÓN GIMNASIO CARLOS MAURO HOYOS	531.752.253	79.762.838	451.989.415	10/03/2026	EN EJECUCIÓN
EL RETIRO		ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS	4.121.618.650	618.242.798	3.503.375.853	10/03/2026	EN EJECUCIÓN
GIRALDO	25AS122C2628	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA LA	369.231.126	55.384.669	313.846.457	19/02/2026	EN EJECUCIÓN

MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	OBJETO RESUMEN	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025 DESEMBOLSADO	CDP 85% - 2026	FECHA ACTIVA INTERVENTORIA	ESTADO ENVIADO RENTAN
		SIERRITA					
GIRALDO		ADECUACIÓN DE LA PLACAPOLIDEPORTIVA DE LA VEREDA CUAJARÓN	373.283.154	55.992.473	317.290.681	19/02/2026	EN EJECUCIÓN
LA PINTADA	25AS122C2464	PINTADA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES CIC	870.640.729	130.596.109	740.044.620	9/03/2026	EN EJECUCIÓN
MUTATA	25AS122C2699	MEJORAMIENTO PLACA POLIDEPORTIVA EN LA CABECERA	882.052.994	132.307.949	749.745.045	24/02/2026	EN EJECUCIÓN
SAN CARLOS	25AS122C2552	PRIMERA ETAPA, CONSTRUCCIÓN PISTA PATINAJE EN LA VILLA OLÍMPICA	2.932.017.647	439.802.647	2.492.215.000	4/03/2026	EN EJECUCIÓN
TÁMESIS	25AS122C2539	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CAPITÁN ALBERTO FERNÁNDEZ	1.352.836.311	202.925.447	1.149.910.864	27/02/2026	EN EJECUCIÓN
TÁMESIS	25AS122C2539	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA SAN LUIS	562.721.669	84.408.250	478.313.419	27/02/2026	EN EJECUCIÓN
TOLEDO	25AS122C2702	ADECUACIÓN COLISEO MUNICIPAL	555.527.301	83.329.095	472.198.206	9/03/2026	EN EJECUCIÓN
TOLEDO	25AS122C2702	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA BARRANCAS	536.884.589	80.532.688	456.351.901	9/03/2026	EN EJECUCIÓN
YOLOMBÓ	25AS122C2630	ADECUACIÓN CANCHA DE FUTBOL PRINCIPAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA IVÁN VALLEJO DUQUE	394.399.597	59.159.940	335.239.657	11/03/2026	EN EJECUCIÓN
SABANALARGA	25AS122C2465	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y MEJORAMIENTO PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA MEMBRILLAL	2.013.113.694	301.967.054	1.711.146.640	16/02/2026	EN EJECUCIÓN
GRANADA	25AS122C2661	ADECUACIÓN PLACA MULTIFUNCIONAL VEREDA TAFETANES	2.518.217.757	377.732.664	2.140.485.093	6/03/2026	EN EJECUCIÓN
GUATAPÉ	25AS122C2632	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL COLISEO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ	515.693.193	77.353.979	438.339.214	6/04/2026	EN EJECUCIÓN
GUATAPÉ	25AS122C2632	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA UNIDAD DEPORTIVA HILDEBRANDO	1.113.382.931	167.007.440	946.375.491	6/04/2026	EN EJECUCIÓN
SANTA FE DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA SECTOR BUGA	161.857.415	24.278.612	137.578.803	17/03/2026	EN EJECUCIÓN

MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	OBJETO RESUMEN	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025 DESEMBOLSADO	CDP 85% - 2026	FECHA ACTIVA INTERVENTORIA	ESTADO ENVIADO RENTAN
SANTA FE DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	MANTENIMIENTO COLISEO LLANO DE BOLÍVAR	142.826.879	21.424.032	121.402.847	17/03/2026	EN EJECUCIÓN
CAMPAMENTO	25AS122C2460	ADECUACIÓN CANCHA DE FÚTBOL MUNICIPAL	301.511.350	45.226.703	256.284.648	17/03/2026	EN EJECUCIÓN
CAMPAMENTO	25AS122C2460	ADECUACIÓN COLISEO MUNICIPAL	343.177.736	51.476.660	291.701.076	17/03/2026	EN EJECUCIÓN
TOTAL EN EJECUCIÓN	**16 MUNICIPIOS**	**24 PROYECTOS**	**28.151.186.297**	**4.222.677.945**	**23.928.508.352**		**EN EJECUCIÓN**

ETAPA CONTRACTUAL: EJECUCIÓN Y ENTREGA DE HITOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS: 85%

A la etapa contractual en la ejecución se le asigna un 85% al avance de obras, entrega de hitos de cada uno de los proyectos que se encuentran en los convenios con los municipios y para realizar la ponderación del avance físico del convenio – acta de incorporación 2, se promedia por el peso financiero que tiene cada contrato, con el siguiente avance reportado por la interventoría con fecha del 10/04/2026.

ETAPA CONTRACTUAL: EJECUCIÓN Y ENTREGA DE HITOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS: 85%

DETALLE MUNICIPIOS / PROYECTOS CON AVANCE DE OBRAS	ESPERADO MUNICIPIOS	ESTADO / AVANCE MUNICIPIOS	% AVANCE	PESO ACTA INCORPO 2	AVANCE ACTA INCORPO 2
MUNICIPIOS / OBRAS CON AVANCE FÍSICO INFORME 2	101 municipios /157 obras	3 municipios / 5 obras	0,29%	85,00%	0,24%
SUBTOTAL	**101 municipios / 157 obras**	**3 municipios / 5 obras**	**0,29%**	**85,00%**	**0,24%**

MUNICIPIOS / PROYECTOS CON AVANCE FÍSICO DE OBRA	OBJETO RESUMEN	FECHA DE INICIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA	PESO	AVANCE PONDERADO SOBRE EL TOTAL CONTRATADO
EL RETIRO	ADECUACIÓN GIMNASIO CARLOS MAURO HOYOS	6/11/2025	25AS122C2697	$531.752.253	7,00%	0,32%	0,02%
EL RETIRO	ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS	6/11/2025	25AS122C2697	$4.121.618.650	4,00%	2,50%	0,10%
GIRALDO	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA LA SIERRITA	5/11/2025	25AS122C2628	$369.231.126	24,72%	0,22%	0,06%
GIRALDO	ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA CUAJARÓN	5/11/2025	25AS122C2628	$373.283.154	47,16%	0,23%	0,11%
TÁMESIS	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CAPITÁN ALBERTO FERNÁNDEZ	27/10/2025	25AS122C2539	$1.352.836.311	0,08%	0,82%	0,00%
SUBTOTAL AVANCES OBRA CONTRATOS MUNICIPIOS				**$6.748.721.494**		**4.10%**	**0,29%**

AVANCE EN LA ETAPA CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha el contrato de interventoría con RENTAN tiene un avance físico del 13.53% y teniendo en cuenta el peso financiero de la contratación tanto de las obras con los municipios como de la Interventoría, el avance en la etapa contractual de ambos conceptos es el siguiente:

VALORES PARA CÁLCULOS DE AVANCE ETAPA CONTRACTUAL	VALOR CONTRATADO ($)	PESO FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO PONDERADO	85%
VALOR TOTAL CONVENIOS CON MUNICIPIOS (101 Convenios -157 obras)	139.983.581.153	86,47%	0,29%	0,25%	0,21%
VALOR ACTA DE INTERVENTORÍA (Contrato interadministrativo global para interventoría de obras con los municipios)	21.910.174.768	13,53%	8,10%	1,10%	0,93%
VALOR TOTAL CONTRATADO EJECUCIÓN OBRAS E INTERVENTORÍA	**161.893.755.921**	**100,00%**	**8,39%**	**1,34%**	**1,14%**

En este sentido el avance de los contratos derivados tanto de obra como de interventoría es del **1.34%.**

Es de anotar que con los recursos del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 – SIIF 10000946 se aporta a cada uno de los convenios suscritos con los 101 municipios, al igual que al contrato de interventoría el 15% del valor de lo contratado en la vigencia 2025 y con el Acta de Incorporación N°2 – Convenio 25AS122C2440 – SIIF 10000985 se aporta el 85% de lo contratado.

BALANCE GENERAL AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 CONVENIO N°25AS122C2440 -SIIF 10000985 - DEL FONDO IV.							
DETALLE	1. VALOR ($)	2. APORTES (%)	3. VALOR EJECUTADO ($)	4. % EJECUTADO RECURSOS	5. % EJECUCIÓN FÍSICA	6. EJECUTADO TOTAL - PONDERADO (Físico - Financiero en %) (4. x 5.)	OBSERVACIONES
Aporte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - DEPARTAMENTO	176.131.772.167	95.24%	-	0.00%	6.61%	0.00%	El IDEA ha emitido certificados de labores / Reservas por $161.893.755.921 que representan el 92% del presupuesto del Departamento para la suscripción de 101 convenios con los municipios y el contrato de interventoría, que con el Acta de Incorporación N°2 se aporta el 85% de cada uno.
Aporte Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	8,806,588,608	4.76%	1.921.300.591	21,82%	1.04%	0.23%	Avance conforme compromisos IDEA, según la tabla descrita en el numeral B. "Cálculo Aportes IDEA", durante la ejecución del Acta de Incorporación N°2 con fecha de corte al 13/04/2026, ha aportado toda su capacidad financiera, técnica, tecnológica y de gestión documental para el avance

							del convenio.
TOTAL	184,938,360,775	100%	1.921.300.591	1.04%	7.65%	0.23%	
RECURSOS DESEMBOLSADOS / PAGADOS A CONTRATISTAS	-	**0,0%**	-	**0,00%**			A la fecha el Departamento no ha realizado desembolsos de los convenios ni del contrato de interventoría con cargo al Acta de Incorporación N°2. Mediante el presente informe de seguimiento se avala el pago/desembolso N°1 de recursos del Convenio N°25AS122C2440 por valor de $24,831,388,520
DEPARTAMENTO	-	0,0%					
IDEA	1.921.300.591	21,82%					
VALOR DESEMBOLSADO GENENERAL	**1.921.300.591**	**1.04%**					

En total de los $176.131.772.167 aportados por el Departamento en esta acta de incorporación N°2 se han contratado recursos por $161.893.755.921 que representan el 92% del aporte del Departamento entre octubre y noviembre 2025, respaldados en la vigencia futura y cuyos soportes presupuestales se relacionan en el presente informe. Todos estos recursos se ejecutarán financieramente en el año 2026, con cargo al RPC 4500066526 del 25/03/2026.

ASOCIADO	DETALLE	VALOR TOTAL	ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 (15%) ($)	ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 (85%) ($)
101 municipios	Convenios con municipios Línea inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas	164.686.566.062	24.702.984.909	139.983.581.153
RENTAN	Acta de Ejecución N°2 - Contrato interadministrativo para realizar la interventoría integral de las obras de los convenios con los municipios	25.776.676.198	3.866.501.430	21.910.174.768
TOTAL CON INTERVENTORÍA		**190.463.242.260**	**28.569.486.339**	**161.893.755.921**
Presupuesto Total Acta de Incorporación N°2 – Línea inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas				**176.131.772.167**
Porcentaje contratado Acta de Incorporación N°2 – Línea inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas				**92%**

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

A. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

Resumen - Desarrollo histórico:

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con el IDEA el Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 *cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024"*, y en el presupuesto valor se estipuló como indeterminado pero determinable, y corresponderá a la sumatoria del valor de las actas de incorporación de recursos según el techo presupuestal definido en la Ordenanza 50 de 2024 *"Por medio de la cual se impone la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana"* y los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal emitidos por la Secretaría de Hacienda en cada vigencia. Cada acta de incorporación tendrá un valor determinado conforme a las líneas de inversión y proyectos a desarrollar, según la distribución y apropiación presupuestal de recursos del recaudo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana- TESCC, que permitan dar cumplimiento al objeto y alcances del Convenio Marco.

De acuerdo a la Ordenanza N°05 de 2025 – Presupuesto TESCC vigencia 2025, Ordenanza N°26 de 2025 (Vigencia Futura 2026 para la línea de inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas) y Ordenanza N°55 del 05/12/2025 donde se aprueba el presupuesto general del Departamento, con la inclusión de un presupuesto del FONSET – TESCC 0-2171 por $200.000.000.000 (incluye la vigencia futura aprobada con la Ordenanza 26), en total se tiene un presupuesto aprobado para ejecutar los proyectos derivados de las 5 líneas de inversión de la TESCC por $517.392.476.922, desagregado así:

LÍNEA DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2025 Ordenanza 05 /2025	PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2026 / Ordenanza 25 (VF) y 55	PRESUPUESTO APROBADO 2025 -2026	PRESUPUESTO PROYECTADO VIGENCIA 2027
LÍNEA I. INFRAESTRUCTURA CÁRCEL DEPARTAMENTAL	$0		$0	$96.059.705.021
LÍNEA II. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA SOLDADOS Y POLICÍAS	$10.335.627.338		$10.335.627.338	$0
LÍNEA III. TECNOLOGÍA COMO ALIADO ANTE EL MENOR PIE DE FUERZA	$176.403.945.096	$19.222.172.183	$195.626.117.279	$232.821.632.430
LÍNEA IV. EMPAS	$73.181.649.404	$4.646.055.650	$77.827.705.054	$1.559.915.414
LÍNEA V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS (Vigencia Futura 2026 – Ordenanza N°26 del 25/07/2025)	$57.471.255.084	**$176.131.772.167**	$233.603.027.251	$0
TOTAL POR VIGENCIA	**$317.392.476.922**	**$200.000.000.000**	**$517.392.476.922**	**$330.441.252.864**

La Línea de Inversión V. CONVIVENCIA: PLACAS POLIDEPORTIVAS en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, conforme la proyección del recaudo de la TESCC, tuvo una asignación de $233.603.027.252, los cuales fueron apropiados mediante la Ordenanza 05 de 2025 por $57.471.255.084 de la vigencia 2025, recursos que hicieron parte del Acta de Incorporación N°1 – Convenio N°4600018028 – SIIF 10000946 y mediante la Ordenanza N°26 del 2025, con la cual se aprobó una vigencia futura por $176.131.772.167 y este presupuesto dio lugar a la apropiación presupuestal para la suscripción del Acta de Incorporación N°2 – Convenio 25AS122C2440 - SIIF 10000985.

Mediante Ordenanza N°05 aprobada por la Asamblea Departamental el 06 de marzo de 2025, se incorporan recursos en el ingreso de la Secretaría de Hacienda, para luego adicionar al presupuesto de gastos de inversión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con motivo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por valor de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS ($317.392.476.922).** Por medio del Decreto D2025070000919 del 10/03/2025 se realizó la incorporación de recursos al presupuesto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por un valor total de $317.392.476.922, recursos que soportaron la suscripción del acta de incorporación N°1 por $317.392.476.922 aportados por el Departamento y aportes del IDEA- como asociado conveniante por la suma de QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L.

($15.869.623.846), correspondientes al total de los costos operativos, equivalentes al 5% de los recursos en dinero a gestionar en el Fondo especial y envió matriz de distribución de sus aportes como se describe más adelante.

El Acta de Incorporación N°1 derivada del Convenio Marco Fondo IV por la cual se implementan los recursos derivados de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, tiene un valor de $333.262.100.768, de los cuales el Departamento aportó $317.392.476.922 en efectivo para realizar la contratación de las actas de ejecución y/o contratos derivados, el siguiente es el avance del Convenio Acta de Incorporación N°1 identificada en el Departamento con el N°4600018028 – identificación IDEA 0116 – SIIF 10000946. Con los recursos del Acta de Incorporación 1, se sustenta el 15% de los convenios suscritos con los municipios y de la interventoría, de la Línea V. Convivencia: Placas Polideportivas.

Posteriormente mediante Ordenanza N°26 del 25 de julio de 2025 "Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias", la Asamblea Departamental de Antioquia, ordenó: *"Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia; por un valor de* ***CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M.L. ($176.131.772.167)****, contando con apropiación del 15% para la vigencia 2025 proveniente del Acta de Incorporación N°1."* En virtud de lo anterior, el 25 de agosto de 2025 la Secretaría de Hacienda emite Certificado de Vigencia Futura No. 6000003472 por valor de: **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M.L. ($176.131.772.167)**, con la siguiente descripción: "ACTA DE INCORPORACIÓN NÚMERO DOS (2) AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 DE 2025, cuyo objeto es: *"Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana*". se suscribió el Acta de Incorporación N°2, objeto del presente informe de seguimiento, incorporación derivada del Convenio Marco Fondo IV por la cual se implementan los recursos derivados de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC y que actualmente tiene un valor de $184.938.360.775, de los cuales el Departamento aporta $176.131.772.167 en efectivo para realizar la contratación de las actas de ejecución, convenios y/o contratos derivados y el IDEA aporta en especie un valor de $8.806.588.608 de los costos operativos del convenio.

En la **vigencia 2026, la Secretaría de Hacienda emitió el CDP N°3500056633 del 14/01/2026 y el RPC N°4500066526 del 25/03/2026** amparando el certificado de vigencia futura por los **$176.131.772.167**, que se anexan al presente informe de supervisión y del cual con este informe de supervisión se realizará el primer desembolso al IDEA.

Los recursos anteriormente descritos se destinan a los proyectos de las líneas de inversión priorizadas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC en relación con el Acta de Incorporación N°1 que tiene apropiación presupuestal para 4 de las 5 líneas, incluida la Línea V y el Acta de Incorporación N°2 que específicamente está prevista para la ejecución relacionada con la Línea V:

Proyectos Línea de inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC.

Objetivo principal: Recuperar el espacio público y mejorar los escenarios deportivos y recreativos como estrategia para prevenir el delito, la delincuencia juvenil y fomentar la convivencia pacífica en Antioquia.

- Mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnóstico, diseño y/o interventoría de los escenarios deportivos y recreativos ubicados en los establecimientos educativos priorizados: **se**

considera la intervención de escenarios deportivos ubicados dentro de los establecimientos educativos.

- Mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación, construcción, diagnóstico, diseño y/o interventoría de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de las entidades territoriales priorizadas: **se considera la intervención de escenarios deportivos ubicados en los diferentes municipios del departamento.**

Para la implementación de esta línea de inversión, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz cuenta con presupuesto en las dos Actas de Incorporación que ha suscrito con el IDEA, por $$233.603.027.25, así:

- Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 – SIIF 10000946 presupuesto de la vigencia 2025 de la Tasa Especial de Seguridad, se destinaron $57.471.255.084, de los cuales se encuentran contratados $53.327.026.587 que se describen a continuación.

- Acta de Incorporación N°2 – Convenio N°25AS122C2440 – SIIF 10000985 por un valor de $176.131.772.167 amparada en la Ordenanza 026 de 2025 que aprobó el presupuesto de la vigencia futura 2026. De estos recursos se encuentran contratados $161.893.755.921, como se detalla más adelante.

El LINK del Convenio Interadministrativo N°25AS122C2440- Acta de Incorporación N°2.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42462780&isFromPublicArea=True&isModal=False

DETALLE	VALOR TOTAL ($)	ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 ($) - VIGENCIA 2025	ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 ($) - VIGENCIA 2026
CONVENIOS CON 101 MUNICIPIOS	164.686.566.062	24.702.984.909	139.983.581.153
ACTA DE EJECUCIÓN N°2 INTERVENTORÍA CON RENTAN	25.776.676.198	3.866.501.430	21.910.174.768
SUBTOTAL CONVENIOS E INTERVENTORÍA CON MUNICIPIOS	**190.463.242.260**	**28.569.486.339**	**161.893.755.921**
ACTA DE EJECUCIÓN N°1 CON RENTAN - 104 ESCENARIOS DEPORTIVOS	**24.757.540.248**	**24.757.540.248**	
GRAN TOTAL LINEA V. CONVIVENCIA PLACAS POLIDEPORTIVAS	**215.220.782.508**	**53.327.026.587**	**161.893.755.921**
VALOR ASIGNADO LÍNEA INVERSIÓN	**233.603.027.251**	**57.471.255.084**	**176.131.772.167**
% CONTRATADO	**92%**	**93%**	**92%**
SALDO POR CONTRATAR	**18.382.244.744**	**4.144.228.497**	**14.238.016.246**

1) Contrato Marco Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con Renting de Antioquia – RENTAN EICE, el Contrato Interadministrativo Marco N°25MR122C2182 de 2025. La información general del contrato se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8297527&isFromPublicArea=True&isModal=False

1.1) Acta de Ejecución N°1 derivado del contrato marco N°25MR122C2182 de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con RENTAN el Acta de Ejecución N°1 – Contrato Interadministrativo de Mandato N°25MA122C2271 para la intervención en 104 escenarios deportivos en 69 municipios por un valor total de $24.757.540.248, los cuales fueron priorizados con la territorialización que se encuentra descrita en Excel en la hoja "*ActaEjecRENTAN PLACAS1*" y los recursos apropiados en este contrato son derivados del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 y este contrato se encuentra publicada en el siguiente link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39686121&isFromPublicArea=True&isModal=False

1.2) Acta de Ejecución N°2 para realizar la interventoría de los convenios interadministrativos con los municipios.

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz suscribió con RENTAN, un contrato interadministrativo N°25SS122C2695, cuyo objeto es: "*Acta de Ejecución N°2 al Contrato Interadministrativo Marco N°25MR122C2182 – cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscritos para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en los municipios del Departamento de Antioquia*", por un valor total de $25.776.676.198, de los cuales se apropió el 15% del Acta de Incorporación 1 por $3.866.501.430 de la vigencia 2025 y el 85% del Acta de Incorporación N°2 por $21.910.174.768 de la vigencia 2026.

Este contrato se encuentra publicado en el SECOP en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43398646&isFromPublicArea=True&isModal=False

2) **Convenios con los municipios.**

En la implementación de la Línea de Inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se vienen suscribiendo convenios con los diferentes municipios del Departamento, contando con la apropiación presupuestal del 15% del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 y el 85% proveniente de los recursos del Acta de Incorporación N°2 – Convenio N°25AS122C2440, y a la fecha se han suscrito 101 convenios con los municipios para la ejecución de 157 proyectos:

Es necesario mencionar que los convenios con los municipios para la ejecución de la Línea V de la TESCC se financian con un 15% del valor del convenio con recursos del acta de incorporación N°1 y un 85% con recursos del acta de incorporación N°2 y para efectos del presente informe, será el valor sobre el cual se medirá el avance de ejecución financiera y de avance presupuestal. De igual forma y en los mismos porcentajes la interventoría para las obras, contratada con RENTAN.

Una vez creadas las cuentas en el IDEA de las líneas de inversión del Acta de Incorporación 2, se solicitaron los certificados de labores para realizar las contrataciones de los convenios suscritos con los municipios y del contrato de interventoría.

La identificación del convenio N°25AS122C2440 es la siguiente:

NUMERO IDEA	CONVENIO SIIF	NUMERO CUENTA DEPOSITOS	NUMERO CUENTA RENDIMIENTOS
0261	10000985	100016278	100016281

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

A continuación, se describe el avance del Convenio identificado en el Departamento como convenio interadministrativo de asociación N°25AS122C2440 de 2025 - IDEA 0261 de 2025 – SIIF 10000985, Acta de Incorporación N°2 al convenio de asociación marco N°25AS122C2128 de 2025.

Los proyectos derivados del acta de incorporación N°2 celebrados con los municipios, a la fecha del presente informe son los siguientes:

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025	RESERVA / LABOR	CDP 85% - 2026 Incorporación N°2	RESERVA / LABOR
1	ABEJORRAL	25AS122C2659	$696,750,821	$104,512,623	1000235424	$592,238,198	1000235430
2	ALEJANDRÍA	25AS122C2660	$603,057,339	$90,458,601	1000235431	$512,598,738	1000235425
3	ALEJANDRÍA	25AS122C2660	$706,383,127	$105,957,469	1000235431	$600,425,658	1000235425
4	AMAGA	25AS122C2708	$91,251,534	$13,687,730	1000235948	$77,563,804	1000235952
5	AMAGA	25AS122C2708	$872,054,266	$130,808,140	1000235948	$741,246,126	1000235952
6	AMAGA	25AS122C2708	$2,763,477,560	$414,521,634	1000235948	$2,348,955,926	1000235952
7	AMAGA	25AS122C2708	$339,371,345	$50,905,702	1000235948	$288,465,643	1000235952
8	AMALFI	25AS122C2635	$499,510,134	$74,926,520	1000235158	$424,583,614	1000235158
9	AMALFI	25AS122C2635	$164,258,267	$24,638,740	1000235158	$139,619,527	1000235158
10	ANDES	25AS122C2710	$1,295,099,874	$194,264,981	1000236080	$1,100,834,893	1000236079
11	ANDES	25AS122C2710	$506,500,249	$75,975,037	1000236080	$430,525,212	1000236079
12	ANDES	25AS122C2710	$831,401,087	$124,710,163	1000236080	$706,690,924	1000236079
13	ANGELOPOLIS	25AS122C2726	$519,632,228	$77,944,834	1000236129	$441,687,394	1000236135
14	ANGOSTURA	25AS122C2727	$241,284,407	$36,192,661	1000236125	$205,091,746	1000236135
15	ANGOSTURA	25AS122C2727	$471,809,060	$70,771,359	1000236125	$401,037,701	1000236135
16	ANZA	25AS122C2742	$423,637,686	$63,545,653	1000236353	$360,092,033	1000236358
17	ANZA	25AS122C2742	$391,786,291	$58,767,944	1000236353	$333,018,347	1000236358
18	APARTADÓ	25AS122C2667	$1,215,290,570	$182,293,586	1000235427	$1,032,996,985	1000235433
19	ARBOLETES	25AS122C2757	$159,730,751	$23,959,613	1000236411	$135,771,138	1000236499
20	ARGELIA	25AS122C2554	$681,249,090	$102,187,364	1000234784	$579,061,727	1000234759
21	ARMENIA	25AS122C2707	$1,775,393,245	$266,308,987	1000235941	$1,509,084,258	1000235951
22	BARBOSA	25AS122C2638	$486,962,095	$73,044,314	1000235149	$413,917,781	1000235156
23	BELLO	25AS122C2480	$4,375,826,136	$656,373,920	1000234560	$3,719,452,216	1000234613
24	BELMIRA	25AS122C2711	$389,508,953	$58,426,343	1000235883	$331,082,610	1000235888
25	BELMIRA	25AS122C2711	$155,965,480	$23,394,822	1000235883	$132,570,658	1000235888
26	BELMIRA	25AS122C2711	$99,375,430	$14,906,315	1000235883	$84,469,116	1000235888
27	BETANIA	25AS122C2548	$159,774,743	$23,966,211	1000234782	$135,808,532	1000234757
28	BETANIA	25AS122C2548	$416,580,519	$62,487,078	1000234782	$354,093,441	1000234757
29	BETULIA	25AS122C2743	$1,630,887,585	$244,633,138	1000236407	$1,386,254,447	1000236413
30	BRICEÑO	25AS122C2728	$584,330,557	$87,649,584	1000236183	$496,680,973	1000236188
31	BRICEÑO	25AS122C2728	$317,038,375	$47,555,756	1000236183	$269,482,619	1000236188
32	BURITICÁ	25AS122C2729	$108,866,179	$16,329,927	1000236143	$92,536,252	1000236144
33	BURITICÁ	25AS122C2729	$133,361,566	$20,004,235	1000236143	$113,357,331	1000236144
34	CAICEDO	25AS122C2670	$2,317,469,665	$347,620,450	1000236122	$1,969,849,215	1000236131
35	CAMPAMENTO	25AS122C2460	$301,511,350	$45,226,703	1000234417	$256,284,648	1000234437
36	CAMPAMENTO	25AS122C2460	$343,177,736	$51,476,660	1000234417	$291,701,076	1000234437
37	CARACOLÍ	25AS122C2744	$125,702,431	$18,855,365	1000236352	$106,847,066	1000236357
38	CARACOLÍ	25AS122C2744	$1,877,476,720	$281,621,508	1000236352	$1,595,855,212	1000236357
39	CARAMANTA	25AS122C2745	$364,937,674	$54,740,651	1000236354	$310,197,023	1000236359

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025	RESERVA / LABOR	CDP 85% - 2026 Incorporación N°2	RESERVA / LABOR
40	CARAMANTA	25AS122C2745	$333,678,418	$50,051,763	1000236354	$283,626,655	1000236359
41	CARMEN DE VIBORAL	25AS122C2545	$108,334,492	$16,250,174	1000234781	$92,084,318	1000234756
42	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	$987,611,872	$148,141,781	1000236406	$839,470,091	1000236412
43	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	$834,737,729	$125,210,659	1000236406	$709,527,070	1000236412
44	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	$640,548,895	$96,082,334	1000236406	$544,466,561	1000236412
45	CHIGORODÓ	25AS122C2537	$3,528,132,549	$529,219,882	1000234760	$2,998,912,667	1000234753
46	CHIGORODÓ	25AS122C2537	$383,602,039	$57,540,306	1000234760	$326,061,733	1000234753
47	COCORNÁ	25AS122C2712	$770,224,652	$115,533,698	1000236184	$654,690,954	1000236189
48	COCORNÁ	25AS122C2712	$916,633,128	$137,494,969	1000236184	$779,138,159	1000236189
49	COCORNÁ	25AS122C2712	$545,660,706	$81,849,106	1000236184	$463,811,600	1000236189
50	CONCORDIA	25AS122C2474	$214,375,437	$32,156,316	1000234561	$182,219,121	1000234566
51	COPACABANA	25AS122C2760	$2,149,983,850	$322,497,578	1000236418	$1,827,486,273	1000236419
52	COPACABANA	25AS122C2760	$818,259,658	$122,738,949	1000236418	$695,520,709	1000236419
53	DABEIBA	25AS122C2629	$1,026,282,489	$153,942,373	1000235145	$872,340,116	1000235152
54	DON MATIAS	25AS122C2713	$2,046,152,498	$306,922,875	1000236350	$1,739,229,623	1000236355
55	DON MATIAS	25AS122C2713	$439,709,867	$65,956,480	1000236350	$373,753,387	1000236355
56	EBEJICO	25AS122C2461	$716,697,723	$107,504,658	1000234418	$609,193,065	1000234438
57	EL BAGRE	25AS122C2725	$711,729,189	$106,759,378	1000236128	$604,969,811	1000236152
58	EL RETIRO	25AS122C2697	$531,752,253	$79,762,838	1000236082	$451,989,415	1000236088
59	EL RETIRO	25AS122C2697	$4,121,618,650	$618,242,798	1000236082	$3,503,375,853	1000236088
60	ENTRERRIOS	25AS122C2462	$532,669,062	$79,900,359	1000234419	$452,768,703	1000234439
61	ENVIGADO	25AS122C2668	$15,877,423,866	$2,381,613,580	1000236121	$13,495,810,286	1000236130
62	FREDONIA	25AS122C2731	$961,855,397	$144,278,310	1000236351	$817,577,087	1000236356
63	FREDONIA	25AS122C2731	$482,303,876	$72,345,581	1000236351	$409,958,295	1000236356
64	FRONTINO	25AS122C2671	$515,270,250	$77,290,538	1000235502	$437,979,713	1000235504
65	FRONTINO	25AS122C2671	$231,349,503	$34,702,425	1000235502	$196,647,078	1000235504
66	GIRALDO	25AS122C2628	$369,231,126	$55,384,669	1000235144	$313,846,457	1000235151
67	GIRALDO	25AS122C2628	$373,283,154	$55,992,473	1000235144	$317,290,681	1000235151
68	GIRARDOTA	25AS122C2746	$631,285,761	$94,692,864	1000236193	$536,592,897	1000236194
69	GÓMEZ PLATA	25AS122C2489	$292,604,375	$43,890,656	1000234803	$248,713,719	1000234797
70	GRANADA	25AS122C2661	$2,518,217,757	$377,732,664	1000235426	$2,140,485,093	1000235432
71	GUADALUPE	25AS122C2698	$2,881,312,846	$432,196,927	1000236021	$2,449,115,919	1000236087
72	GUARNE	25AS122C2631	$1,168,727,480	$175,309,122	1000235147	$993,418,358	1000235154
73	GUATAPE	25AS122C2632	$515,693,193	$77,353,979	1000235170	$438,339,214	1000235177
74	GUATAPE	25AS122C2632	$1,113,382,931	$167,007,440	1000235170	$946,375,491	1000235177
75	HELICONIA	25AS122C2488	$315,497,039	$47,324,556	1000234802	$268,172,483	1000234796
76	HISPANIA	25AS122C2666	$433,899,614	$65,084,942	1000235946	$368,814,672	1000235949
77	HISPANIA	25AS122C2666	$585,644,529	$87,846,679	1000235946	$497,797,850	1000235949
78	ITAGUI	25AS122C2732	$8,354,860,204	$1,253,229,031	1000236212	$7,101,631,173	1000236216
79	ITUANGO	25AS122C2669	$1,463,330,135	$219,499,520	1000235428	$1,243,830,615	1000235434
80	JARDÍN	25AS122C2476	$189,781,064	$28,467,160	1000234562	$161,313,904	1000234567
81	JARDÍN	25AS122C2476	$191,022,797	$28,653,420	1000234562	$162,369,377	1000234567

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025	RESERVA / LABOR	CDP 85% - 2026 Incorporación N°2	RESERVA / LABOR
82	LA CEJA	25AS122C2463	$894,158,637	$134,123,796	1000234420	$760,034,841	1000234440
83	LA PINTADA	25AS122C2464	$870,640,729	$130,596,109	1000234421	$740,044,620	1000234441
84	LA UNIÓN	25AS122C2484	$207,405,609	$31,110,841	1000234799	$176,294,768	1000234793
85	LIBORINA	25AS122C2733	$890,052,276	$133,507,841	1000236213	$756,544,435	1000236217
86	LIBORINA	25AS122C2733	$895,335,523	$134,300,328	1000236213	$761,035,195	1000236217
87	MACEO	25AS122C2734	$1,843,413,798	$276,512,070	1000236385	$1,566,901,728	1000236387
88	MACEO	25AS122C2734	$493,747,017	$74,062,053	1000236385	$419,684,964	1000236387
89	MARINILLA	25AS122C2700	$662,217,845	$99,332,677	1000236127	$562,885,168	1000236134
90	MARINILLA	25AS122C2700	$286,235,885	$42,935,383	1000236127	$243,300,502	1000236134
91	MARINILLA	25AS122C2700	$889,005,944	$133,350,892	1000236127	$755,655,052	1000236134
92	MONTEBELLO	25AS122C2627	$324,536,454	$48,680,468	1000235143	$275,855,986	1000235150
93	MONTEBELLO	25AS122C2627	$315,774,905	$47,366,236	1000235143	$268,408,669	1000235150
94	MURINDÓ	25AS122C2706	$4,067,920,039	$610,188,006	1000235881	$3,457,732,033	1000235886
95	MUTATA	25AS122C2699	$882,052,994	$132,307,949	1000236211	$749,745,045	1000236215
96	NECHÍ	25AS122C2672	$338,575,758	$50,786,364	1000235429	$287,789,394	1000235435
97	NECHÍ	25AS122C2672	$269,497,990	$40,424,699	1000235429	$229,073,292	1000235435
98	NECOCLÍ	25AS122C2643	$332,769,638	$49,915,446	1000235171	$282,854,192	1000235178
99	NECOCLÍ	25AS122C2643	$563,324,720	$84,498,708	1000235171	$478,826,012	1000235178
100	PEÑOL	25AS122C2485	$606,182,263	$90,927,339	1000234806	$515,254,924	1000234805
101	PEÑOL	25AS122C2485	$4,122,463,419	$618,369,513	1000234806	$3,504,093,906	1000234805
102	PUEBLORRICO	25AS122C2543	$1,360,089,070	$204,013,361	1000234780	$1,156,075,710	1000234755
103	PUERTO TRIUNFO	25AS122C2479	$1,528,304,162	$229,245,624	1000234563	$1,299,058,538	1000234568
104	RIONEGRO	25AS122C2644	$3,389,662,557	$508,449,384	1000235173	$2,881,213,173	1000235180
105	RIONEGRO	25AS122C2644	$4,687,665,733	$703,149,860	1000235173	$3,984,515,873	1000235180
106	SABANALARGA	25AS122C2465	$2,013,113,694	$301,967,054	1000234422	$1,711,146,640	1000234442
107	SABANETA	25AS122C2490	$429,561,146	$64,434,172	1000234804	$365,126,974	1000234798
108	SABANETA	25AS122C2490	$817,012,761	$122,551,914	1000234804	$694,460,847	1000234798
109	SALGAR	25AS122C2466	$673,658,865	$101,048,830	1000234423	$572,610,035	1000234443
110	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	25AS122C2735	$467,060,579	$70,059,087	1000236186	$397,001,492	1000236191
111	SAN CARLOS	25AS122C2552	$287,583,388	$43,137,508	1000234783	$244,445,880	1000234758
112	SAN CARLOS	25AS122C2552	$2,932,017,647	$439,802,647	1000234783	$2,492,215,000	1000234758
113	SAN FRANCISCO	25AS122C2645	$137,229,866	$20,584,480	1000236214	$116,645,386	1000236218
114	SAN FRANCISCO	25AS122C2645	$138,366,484	$20,754,973	1000236214	$117,611,511	1000236218
115	SAN JERÓNIMO	25AS122C2487	$482,307,096	$72,346,064	1000234801	$409,961,032	1000234795
116	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	25AS122C2704	$86,278,842	$12,941,826	1000235880	$73,337,016	1000235885
117	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	25AS122C2704	$966,859,171	$145,028,876	1000235880	$821,830,295	1000235885
118	SAN LUIS	25AS122C2665	$3,611,529,531	$541,729,430	1000235436	$3,069,800,101	1000235437
119	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	25AS122C2467	$1,148,415,054	$172,262,258	1000234424	$976,152,796	1000234444
120	SAN PEDRO DE URABA	25AS122C2633	$461,159,497	$69,173,925	1000235501	$391,985,572	1000235503
121	SAN PEDRO DE URABA	25AS122C2633	$436,087,706	$65,413,156	1000235501	$370,674,550	1000235503

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025	RESERVA / LABOR	CDP 85% - 2026 Incorporación N°2	RESERVA / LABOR
122	SAN RAFAEL	25AS122C2478	$272,456,192	$40,868,429	1000234564	$231,587,763	1000234569
123	SAN ROQUE	25AS122C2747	$410,655,786	$61,598,368	1000236409	$349,057,418	1000236415
124	SAN VICENTE	25AS122C2701	$1,068,100,560	$160,215,084	1000236083	$907,885,476	1000236089
125	SANTA BARBARA	25AS122C2477	$351,290,289	$52,693,543	1000234565	$298,596,746	1000234570
126	SANTA BARBARA	25AS122C2477	$225,540,458	$33,831,069	1000234565	$191,709,389	1000234570
127	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	$161,857,415	$24,278,612	1000235176	$137,578,803	1000235183
128	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	$142,826,879	$21,424,032	1000235176	$121,402,847	1000235183
129	SANTA ROSA DE OSOS	25AS122C2748	$1,129,328,793	$169,399,319	1000236408	$959,929,474	1000236414
130	SANTO DOMINGO	25AS122C2647	$2,594,884,957	$389,232,744	1000235172	$2,205,652,213	1000235179
131	SONSON	25AS122C2486	$1,165,959,159	$174,893,874	1000234800	$991,065,285	1000234794
132	SOPETRAN	25AS122C2736	$260,326,281	$39,048,942	1000236126	$221,277,339	1000236219
133	TÁMESIS	25AS122C2539	$1,352,836,311	$202,925,447	1000234779	$1,149,910,864	1000234754
134	TÁMESIS	25AS122C2539	$562,721,669	$84,408,250	1000234779	$478,313,419	1000234754
135	TARAZÁ	25AS122C2749	$390,647,237	$58,597,086	1000236386	$332,050,151	1000236388
136	TARAZÁ	25AS122C2749	$222,237,997	$33,335,700	1000236386	$188,902,297	1000236388
137	TARSO	25AS122C2648	$381,891,637	$57,283,746	1000235174	$324,607,891	1000235181
138	TITIRIBÍ	25AS122C2756	$641,356,741	$96,203,511	1000236459	$545,153,230	1000236462
139	TOLEDO	25AS122C2702	$555,527,301	$83,329,095	1000236084	$472,198,206	1000236090
140	TOLEDO	25AS122C2702	$536,884,589	$80,532,688	1000236084	$456,351,901	1000236090
141	URAMITA	25AS122C2703	$309,705,793	$46,455,869	1000236187	$263,249,924	10002356192
142	URAMITA	25AS122C2703	$259,589,001	$38,938,350	1000236187	$220,650,651	10002356192
143	URRAO	25AS122C2709	$1,169,317,757	$175,397,664	1000235882	$993,920,093	1000235887
144	VALDIVIA	25AS122C2723	$972,878,737	$145,931,811	1000236123	$826,946,926	1000236132
145	VALPARAISO	25AS122C2468	$327,715,995	$49,157,399	1000234425	$278,558,596	1000234445
146	VEGACHÍ	25AS122C2705	$578,855,454	$86,828,318	1000235946	$492,027,136	1000235950
147	VEGACHÍ	25AS122C2705	$646,981,233	$97,047,185	1000235950	$549,934,048	1000235950
148	VENECIA	25AS122C2750	$300,440,346	$45,066,052	1000236410	$255,374,294	1000236500
149	VIGÍA DEL F	25AS122C2737	$4,261,977,977	$639,296,697	1000236183	$3,622,681,280	1000236190
150	YALÍ	25AS122C2738	$429,504,482	$64,425,672	1000236124	$365,078,810	1000236133
151	YARUMAL	25AS122C2649	$1,737,751,193	$260,662,679	1000235175	$1,477,088,514	1000235182
152	YARUMAL	25AS122C2649	$192,452,646	$28,867,897	1000235175	$163,584,749	1000235182
153	YARUMAL	25AS122C2649	$1,499,601,156	$224,940,173	1000235175	$1,274,660,983	1000235182
154	YARUMAL	25AS122C2649	$1,243,715,081	$186,557,262	1000235175	$1,057,157,819	1000235182
155	YOLOMBO	25AS122C2630	$394,399,597	$59,159,940	1000235146	$335,239,657	1000235153
156	YONDÓ	25AS122C2759	$293,189,565	$43,978,435	1000236460	$249,211,130	1000236463
157	YONDÓ	25AS122C2759	$569,831,329	$85,474,699	1000236460	$484,356,630	1000236463
VALOR TOTAL CONTRATADO CON LOS MUNICIPIOS			**$164.686.566.062**	**$24.702.984.909**		**$139.983.581.153**	
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA CON RENTAN			**$25.776.676.198**	**$3.866.501.430**		**$21.910.174.768**	
VALOR CONVENIOS CON MUNICIPIOS E INTERVENTORÍA			**$190.463.242.260**	**$28.569.486.339**		**$161.893.755.921**	

De los 101 convenios celebrados con los municipios, a la fecha se ha realizado el desembolso del 15% de los recursos provenientes del Acta de Incorporación 1 – Convenio 4600018028 – SIIF 10000946 de 73 municipios con 118 proyectos que tienen un valor total de $139.256.387.143 y que se ha realizado el desembolso del 15% del valor de cada proyecto / convenio con cargo al Acta de Incorporación 1 por $20.888.458.071.

Teniendo en cuenta que, de estos 73 municipios, 35 municipios con 59 proyectos han sido remitidos a RENTAN para realizar la viabilidad y suscripción de las actas de inicio de los contratos derivados de obra; con los siguientes avances:

- 16 municipios con 24 proyectos se encuentran en ejecución los contratos derivados obra.
- 1 municipio con un contrato se encuentra viabilizado por la interventoría y pendiente la firma del Acta de inicio del contrato de obra derivado. Este municipio es San Carlos que uno de los proyectos ya se encuentra en ejecución y el otro proyecto está pendiente de la firma del acta de inicio del contrato, dado que fueron contratados con diferentes contratistas.
- 8 municipios con 13 proyectos se encuentran viabilizados por parte de la interventoría de RENTAN y pendientes para la suscripción del acta de inicio
- 11 municipios con 21 proyectos están pendientes del concepto de viabilidad de interventoría para poder suscribir el acta de inicio de los contratos de obra derivados.

Dado que estos 59 proyectos que se ejecutan en 35 municipios ya tienen avances en relación con la activación de la interventoría y ya cuentan con el 15% de desembolso del acta de incorporación 1, en los estados descritos anteriormente, se realiza la proyección del desembolso del primer 40% proveniente de la presente acta de incorporación N°2 como se describe a continuación:

SOPORTE DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE OBRA DE LOS CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS PARA LA PROYECCIÓN DEL PRIMER DESEMBOLSO DEL ACTA DE INCORPORACIÓN N°2

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	TIENE INTERVENTORÍA ACTIVADA (ESTADO)	RADICADO	FECHA	DESEMBOLSO N°2 / 40% ($)
1	ABEJORRAL	25AS122C2659	$696,750,821	EN EJECUCIÓN	2026030069337	13/03/2026	$278,700,328
2	AMALFI	25AS122C2635	$499,510,134	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030076038	20/03/2026	$199,804,054
3	AMALFI	25AS122C2635	$164,258,267	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030076038	20/03/2026	$65,703,307
4	ANDES	25AS122C2710	$1,295,099,874	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030081824	27/03/2026	$518,039,950
5	ANDES	25AS122C2710	$506,500,249	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030081824	27/03/2026	$202,600,100
6	ANDES	25AS122C2710	$831,401,087	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030081824	27/03/2026	$332,560,435
7	ANZA	25AS122C2742	$423,637,686	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030081628	27/03/2026	$169,455,074
8	ANZA	25AS122C2742	$391,786,291	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030081628	27/03/2026	$156,714,516
9	BELLO	25AS122C2480	$4,375,826,136	EN EJECUCIÓN	2026030054066	23/02/2026	$1,750,330,454
10	BURITICÁ	25AS122C2729	$108,866,179	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030076038	20/03/2026	$43,546,472
11	BURITICÁ	25AS122C2729	$133,361,566	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030076038	20/03/2026	$53,344,626
12	CAMPAMENTO	25AS122C2460	$301,511,350	EN EJECUCIÓN	2026030007066	15/01/2026	$120,604,540
13	CAMPAMENTO	25AS122C2460	$343,177,736	EN EJECUCIÓN	2026030007066	15/01/2026	$137,271,094
14	CARACOLÍ	25AS122C2744	$125,702,431	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030076038	20/03/2026	$50,280,972
15	CARACOLÍ	25AS122C2744	$1,877,476,720	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030076038	20/03/2026	$750,990,688
16	CARAMANTA	25AS122C2745	$364,937,674	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030086567	04/08/2026	$145,975,070
17	CARAMANTA	25AS122C2745	$333,678,418	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030086567	04/08/2026	$133,471,367
18	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	$987,611,872	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030080691	27/03/2026	$395,044,749
19	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	$834,737,729	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030080691	27/03/2026	$333,895,092
20	CAROLINA DEL	25AS122C2730	$640,548,895	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030080691	27/03/2026	$256,219,558

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	TIENE INTERVENTORÍA ACTIVADA (ESTADO)	RADICADO	FECHA	DESEMBOLSO N°2 / 40% ($)
-	PRINCIPE						
21	DON MATIAS	25AS122C2713	$2,046,152,498	EN EJECUCIÓN	2026030054066	23/02/2026	$818,460,999
22	DON MATIAS	25AS122C2713	$439,709,867	EN EJECUCIÓN	2026030054066	23/02/2026	$175,883,947
23	EL RETIRO	25AS122C2697	$531,752,253	EN EJECUCIÓN	2026030057664	26/02/2026	$212,700,901
24	EL RETIRO	25AS122C2697	$4,121,618,650	EN EJECUCIÓN	2026030057664	26/02/2026	$1,648,647,460
25	GIRALDO	25AS122C2628	$369,231,126	EN EJECUCIÓN	2026030007066	15/01/2026	$147,692,450
26	GIRALDO	25AS122C2628	$373,283,154	EN EJECUCIÓN	2026030007066	15/01/2026	$149,313,262
27	GRANADA	25AS122C2661	$2,518,217,757	EN EJECUCIÓN	2026030038487	15/01/2026	$1,007,287,103
28	GUATAPE	25AS122C2632	$515,693,193	EN EJECUCIÓN	2026030069337	13/03/2026	$206,277,277
29	GUATAPE	25AS122C2632	$1,113,382,931	EN EJECUCIÓN	2026030069337	13/03/2026	$445,353,172
30	HISPANIA	25AS122C2666	$433,899,614	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030069337	13/03/2026	$173,559,846
31	HISPANIA	25AS122C2666	$585,644,529	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030069337	13/03/2026	$234,257,812
32	LA PINTADA	25AS122C2464	$870,640,729	EN EJECUCIÓN	2026030001185	13/03/2026	$348,256,292
33	LA UNIÓN	25AS122C2484	$207,405,609	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030076038	20/03/2026	$82,962,244
34	MACEO	25AS122C2734	$1,843,413,798	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030086567	8/04/2026	$737,365,519
35	MACEO	25AS122C2734	$493,747,017	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030086567	8/04/2026	$197,498,807
36	MUTATA	25AS122C2699	$882,052,994	EN EJECUCIÓN	2026030038487	9/02/2026	$352,821,198
37	EL PEÑOL	25AS122C2485	$606,182,263	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030071462	17/03/2026	$242,472,905
38	EL PEÑOL	25AS122C2485	$4,122,463,419	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030071462	17/03/2026	$1,648,985,368
39	PUERTO TRIUNFO	25AS122C2479	$1,528,304,162	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030080691	27/03/2026	$611,321,665
40	SABANALARGA	25AS122C2465	$2,013,113,694	EN EJECUCIÓN	2026030007066	15/01/2026	$805,245,478
41	SALGAR	25AS122C2466	$673,658,865	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030071462	17/03/2026	$269,463,546
42	SAN CARLOS	25AS122C2552	$287,583,388	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030021201	29/01/2026	$115,033,355
43	SAN CARLOS	25AS122C2552	$2,932,017,647	EN EJECUCIÓN	2026030021201	29/01/2026	$1,172,807,059
44	SAN LUIS	25AS122C2665	$3,611,529,531	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030079284	26/03/2026	$1,444,611,812
45	SAN ROQUE	25AS122C2747	$410,655,786	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030076038	20/03/2026	$164,262,314
46	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	$161,857,415	EN EJECUCIÓN	2026030007066	15/01/2026	$64,742,966
47	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	$142,826,879	EN EJECUCIÓN	2026030007066	15/01/2026	$57,130,752
48	SANTO DOMINGO	25AS122C2647	$2,594,884,957	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030076038	20/03/2026	$1,037,953,983
49	SONSON	25AS122C2486	$1,165,959,159	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030079284	26/03/2026	$466,383,664
50	TÁMESIS	25AS122C2539	$1,352,836,311	EN EJECUCIÓN	2026030021201	29/01/2026	$541,134,524
51	TÁMESIS	25AS122C2539	$562,721,669	EN EJECUCIÓN	2026030021201	29/01/2026	$225,088,668
52	TOLEDO	25AS122C2702	$555,527,301	EN EJECUCIÓN	2026030021201	29/01/2026	$222,210,920
53	TOLEDO	25AS122C2702	$536,884,589	EN EJECUCIÓN	2026030021201	29/01/2026	$214,753,836
54	URRAO	25AS122C2709	$1,169,317,757	EN PROCESO CONCEPTO INTERVENTORÍA	2026030081824	27/03/2026	$467,727,103
55	YARUMAL	25AS122C2649	$1,737,751,193	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030071462	17/03/2026	$695,100,477
56	YARUMAL	25AS122C2649	$192,452,646	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030071462	17/03/2026	$76,981,058
57	YARUMAL	25AS122C2649	$1,499,601,156	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030071462	17/03/2026	$599,840,462
58	YARUMAL	25AS122C2649	$1,243,715,081	VIABILIZADO PENDIENTE INICIO	2026030071462	17/03/2026	$497,486,032
59	YOLOMBÓ	25AS122C2630	$394,399,597	EN EJECUCIÓN	2026030057664	26/02/2026	$157,759,839
		TOTAL	$164,686,566,063			TOTAL	$24,831,388,520

En total con este informe de supervisión se autoriza un desembolso de $24,831,388,520 a la cuenta creada en el IDEA para los recursos provenientes del Convenio 25AS122C2440 – SIIF 10000985, cuenta N°100016278

A continuación de describen los 24 proyectos que se encuentran en ejecución.

CONVENIOS CON ACTA DE INICIO – EN EJECUCIÓN.

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	TIENE INTERVENTORÍA ACTIVADA (ESTADO)	FECHA ACTA DE INICIO	RADICADO	FECHA RADICADO
1	ABEJORRAL	25AS122C2659	$696,750,821	EN EJECUCIÓN	6-abr.-26	2026030069337	13-mar.-2026
2	BELLO	25AS122C2480	$4,375,826,136	EN EJECUCIÓN	11-mar.-26	2026030054066	23-feb.-2026
3	CAMPAMENTO	25AS122C2460	$301,511,350	EN EJECUCIÓN	17-mar.-26	2026030007066	15-ene.-2026
4	CAMPAMENTO	25AS122C2460	$343,177,736	EN EJECUCIÓN	17-mar.-26	2026030007066	15-ene.-2026
5	DON MATIAS	25AS122C2713	$2,046,152,498	EN EJECUCIÓN	6-mar.-26	2026030054066	23-feb.-2026
6	DON MATIAS	25AS122C2713	$439,709,867	EN EJECUCIÓN	6-mar.-26	2026030054066	23-feb.-2026
7	EL RETIRO	25AS122C2697	$531,752,253	EN EJECUCIÓN	10-mar.-26	2026030057664	26-feb.-2026
8	EL RETIRO	25AS122C2697	$4,121,618,650	EN EJECUCIÓN	10-mar.-26	2026030057664	26-feb.-2026
9	GIRALDO	25AS122C2628	$369,231,126	EN EJECUCIÓN	19-feb.-26	2026030007066	15-ene.-2026
10	GIRALDO	25AS122C2628	$373,283,154	EN EJECUCIÓN	19-feb.-26	2026030007066	15-ene.-2026
11	GRANADA	25AS122C2661	$2,518,217,757	EN EJECUCIÓN	6-mar.-26	2026030038487	15-ene.-2026
12	GUATAPE	25AS122C2632	$515,693,193	EN EJECUCIÓN	6-abr.-26	2026030069337	13-mar.-2026
13	GUATAPE	25AS122C2632	$1,113,382,931	EN EJECUCIÓN	6-abr.-26	2026030069337	13-mar.-2026
14	LA PINTADA	25AS122C2464	$870,640,729	EN EJECUCIÓN	9-mar.-26	2026030001185	13-mar.-2026
15	MUTATA	25AS122C2699	$882,052,994	EN EJECUCIÓN	24-feb.-26	2026030038487	9-feb.-2026
16	SABANALARGA	25AS122C2465	$2,013,113,694	EN EJECUCIÓN	16-feb.-26	2026030007066	15-ene.-2026
17	SAN CARLOS	25AS122C2552	$2,932,017,647	EN EJECUCIÓN	4-mar.-26	2026030021201	29-ene.-2026
18	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	$161,857,415	EN EJECUCIÓN	17-mar.-26	2026030007066	15-ene.-2026
19	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	$142,826,879	EN EJECUCIÓN	17-mar.-26	2026030007066	15-ene.-2026
20	TÁMESIS	25AS122C2539	$1,352,836,311	EN EJECUCIÓN	27-feb.-26	2026030021201	29-ene.-2026
21	TÁMESIS	25AS122C2539	$562,721,669	EN EJECUCIÓN	27-feb.-26	2026030021201	29-ene.-2026
22	TOLEDO	25AS122C2702	$555,527,301	EN EJECUCIÓN	9-mar.-26	2026030021201	29-ene.-2026
23	TOLEDO	25AS122C2702	$536,884,589	EN EJECUCIÓN	9-mar.-26	2026030021201	29-ene.-2026
24	YOLOMBO	25AS122C2630	$394,399,597	EN EJECUCIÓN	11-mar.-26	2026030057664	26-feb.-2026

La proyección financiera de los recursos requeridos a ser pagados/desembolsados al conveniante IDEA, gestor de los recursos es el 14% del valor total del aporte del convenio N°25AS122C2440 por parte del Departamento, por lo que se estima financieramente que la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($24,831,388,520) a la fecha del presente informe, sea la apropiación requerida para cubrir los compromisos de pago adquiridos con los municipios (convenios) y próximos a ejecutarse/desembolsarse.

En el presente informe y para el contrato de Interventoría N° 25SS122C2695 no se hace necesario la apropiación financiera de recursos con cargo al acta de incorporación N°2, dado que a la fecha no se ha ejecutado la totalidad del 15% financiado con los recursos del Acta de Incorporación N°1 por $3.866.501.430.

Por lo anterior, el valor requerido a ser apropiado financieramente en la cuenta bancaria IDEA N°10016278 aperturada el 29 de septiembre de 2025, denominada "LINEA V CONVIVENCIA PLACAS POILIDEPORTIVAS" creada para la gestión de los recursos del Convenio Interadministrativo de Asociación N°25AS122C2440 DE 2025 – IDEA 0261 DE 2025- SIIF 10000985 - ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 DE RECURSOS AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN MARCO N°25AS122C2128 DE 2025 - IDEA 0261 DE 2025, es de VEINTICUATRO MIL

OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($24,831,388,520).

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - INTERVENTORÍA: RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN.

Se adelantó el proceso contractual con recursos del acta de incorporación N°1 y N°2, con los siguientes detalles:

- **MODALIDAD CONTRACTUAL:** Contratación directa.
- **CAUSAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA:** Contrato Interadministrativo.
- **No. De Estudio Previo:** 25S S122C2695

Objeto	Acta de Ejecución N°2 de recursos al Contrato Interadministrativo Marco N°25MR122C2182 – cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscritos para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en los municipios del Departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial	**PRESUPUESTO (VALOR):** El valor del Acta de Ejecución N°2 - Contrato Interadministrativo - Interventoría es de: **VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($25.776.676.198)**, valor que incluye todos los conceptos técnicos, operativos, administrativos, financieros, fiscales y legales necesarios para la ejecución del contrato, así como el IVA del 19%. Los recursos provienen de: i) **Acta de Incorporación de Recursos N°01 - Convenio Interadministrativo identificación Gobernación N°4600018028 de 2025 e identificación IDEA N°0116 de 2025**, al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 – 0085 de 2025 IDEA - Línea de inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC y ii) **Acta de Incorporación de Recursos N°02 - Convenio Interadministrativo identificación Gobernación N°25AS122C2440 de 2025 e identificación 0261 de 2025 IDEA** - al Convenio Interadministrativo N°25AS122C2128 de 2025 – 0085 de 2025 IDEA - Línea de inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC.
Número y valor de CDP o VF	• **Certificado disponibilidad presupuestal - Reserva/Labor – Acta Incorporación 1** **Labor / Reserva:** 1000235879 **Convenio**: 10000946 **Encargo**: 10000007215 **Valor:** $3.866.501.430 **Beneficiario**: Renting de Antioquia - RENTAN **NIT:** 900285704-4 • **Certificado disponibilidad presupuestal- Reserva/Labor- Acta Incorporación 2.** **Labor / Reserva:** 1000235884 **Convenio**: 10000985 **Encargo**: 10000007393 **Valor:** $21.910.174.768 **Beneficiario**: Renting de Antioquia - RENTAN

	NIT: 900285704-4
Plazo	El término de duración de la presente Acta de Ejecución N°2, será de catorce (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo el término de duración de la presente Acta de Ejecución N°2, no podrá exceder el plazo del Acta de Incorporación N°1 de recursos al Fondo V – TESCC del IDEA N°4600018028 el cual es: 30 de abril de 2027 y el término de duración del Convenio Interadministrativo, Acta de Incorporación N°2 de Recursos, el cual es: el 28 de noviembre de 2027, sin exceder el treinta (30) de noviembre de 2027. **Fecha de Suscripción del convenio:** 07/11/2025 **Fecha de suscripción del acta de Inicio:** 21/11/2025 **Fecha de terminación:** 20/01/2027

RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FASES DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría se ejecutará en 5 fases de acuerdo con el Anexo técnico del contrato:

Fase	Denominación	Estado
I	Planeación inicial	☑ Terminado
II	Organización operativa	☑ En ejecución
III	Control y supervisión integral	☑ En ejecución
IV	Seguimiento documental	☑ En ejecución
V	Cierre y evaluación final	■ Sin iniciar

HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN: Estas herramientas de planificación constituyen el sistema metodológico que permite planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la interventoría de manera integral, asegurando trazabilidad, coherencia y soporte técnico de todas las actuaciones.

Se requieren entregar en las primeras dos fases de ejecución de la interventoría.

Avance entregables fase I – Planeación Inicial: 100%
Avance entregables fase II – Organización Operativa: 3,1%

	Herramienta	Estado
FASE I - PLANEACIÓN INICIAL		
1	Análisis PESTEL	☑ Entregado
2	Objetivos SMART	☑ Entregado
3	Matriz de Stakeholders	☑ Entregado
4	Esquema de Desglose de Trabajo - EDT	☑ Entregado
5	Cronograma de interventoría	☑ Entregado
6	Matriz de Riesgos	☑ Entregado
FASE II - ORGANIZACIÓN OPERATIVA		
1	Matriz RACI	☑ Entregado
2	Plan de Comunicaciones + Cronograma	☑ Entregado
3	Protocolos iniciales y gestión documental	☑ Entregado
4	Presupuesto detalle de interventoría (Estructuración formato Actas de cobro)	☑ Entregado

	Herramienta	Estado
5	Normograma integral checklist	☑ Entregado
6	Plan de Gestión de Control de Calidad	☑ Entregado
7	Organigrama funcional	☑ Entregado
8	Informe de indicadores de gestión	☑ Entregado
9	Vinculación de personal de interventoría	☑ En ejecución
10	Conceptos de avales emitidos por proyecto	☑ En ejecución

Porcentaje de ejecución física del contrato de interventoría: 8,1%
Porcentaje de ejecución financiera del contrato de interventoría: 0,64% (Con cargo al presupuesto del Acta de Incorporación N°1 que tiene apropiados el 15% del valor de la interventoría.)

	Acta de incorporación N°1	Acta de incorporación N°2	Total
1. Valor contrato interventoría	$3.866.501.430	$21.910.174.768	$25.776.676.198
2. Porcentaje de participación	15%	85%	100%
3. Valor ejecutado	$164.009.004	$0	$164.009.004
4. Porcentaje ejecutado	4,24%	0,00%	0,64%
5. Valor por ejecutar	$3.702.492.426	$21.910.174.768	$25.612.667.194

FORMA DE PAGO DEL ACTA DE EJECUCIÓN N°2: "*El pago por los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental será efectuado mensualmente, con base en el reconocimiento de los costos efectivamente ejecutados durante el período correspondiente. Para tal efecto, se aplicará el esquema de costos directos más factor multiplicador, junto con el reembolso de otros costos directos aprobados. Cada pago se realizará contra la presentación de un acta mensual de costos, soportada y aprobada por el Supervisor del contrato designado por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia, en la cual se reflejen:*
• Los costos del personal profesional, técnico y administrativo efectivamente vinculado al proyecto, conforme a la dedicación propuesta y las condiciones económicas ofertadas, afectados por el Factor Multiplicador aprobado en el contrato.
• Los otros costos directos reembolsables (viáticos, movilidad, equipos menores, entre otros), debidamente soportados mediante comprobantes de pago".

Nota: Una vez se haya ejecutado aproximadamente el 60% del monto de los recursos correspondientes al Acta de Incorporación N°1 (15% del valor del contrato), se realizará la solicitud del primer 40% de desembolso de los recursos al IDEA provenientes del Acta de Incorporación N°2, para ir provisionando los pagos mensuales a RENTAN, conforme la forma de pago establecida en dicho contrato.

APORTES DEL IDEA

El IDEA aporta en especie el 5% del valor del convenio, representado en los costos operativos del fondo especial, desagregados así:

VALOR APORTE ESPECIE IDEA – ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 SIIF 10000985 – CONVENIO 25AS122C2440

VALOR TOTAL APORTE ESPECIE IDEA: $8.806.588.608

DETALLE DEL APORTE	% APORTE	VALOR APORTE ESPECIE ($)	% EJECUTADO PROPORCIONAL A APORTE	VALOR EJECUTADO ($)	Observaciones
Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF: Fecha corte: abril 13 de 2026					
Constitución del Fondo Especial de Administración de Recursos	3%	$264.197.658	0,98%	$85.864.239	El IDEA constituyó el Fondo Especial en su Sistema de Información Financiero denominado SIIF 10000985 a lo cual se le asigna un peso del 10% y el seguimiento al Acta de Incorporación 2 tiene un peso mensual del 3,85%, que se va acumulando.
Apertura de cuentas y encargos financieros que se requieran para la administración del Fondo Especial	2%	$176.131.772	0,65%	$57.242.826	El IDEA aperturó la cuenta de la línea de inversión V. de la TESCC con cargo del presupuesto asignado N°100016278, así como la subcuenta de rendimientos financieros por N°100016281, a lo cual se le asigna un peso del 10% y el seguimiento al Fondo SIIF 10000985 y sus 2 cuentas tiene un peso mensual del 3,85%, que se va acumulando.
Reconocer rendimientos por los recursos depositados en las cuentas del Fondo de Administración.	7%	$616.461.203	0,00%	$0	Dado que esta Acta de Incorporación N°2 fue suscrita con una vigencia futura 2026, a la fecha no se han realizado desembolsos al IDEA del aporte del Departamento. Con este informe de supervisión se realizará un desembolso de $24,831,388,520.
Generar los extractos o Estados de cuenta de las diferentes cuentas del proyecto	10%	$880.658.861	2,50%	$220.164.715	El IDEA envía el reporte del Convenio de manera mensual dentro de los primeros días del mes siguiente.
Generar los informes Ejecutivos y detallados de la ejecución del Convenio y sus diferentes cuentas y encargos financieros	10%	$880.658.861	2,50%	$220.164.715	El IDEA envía el reporte del Convenio de manera mensual dentro de los primeros días del mes siguiente.
Generar las disponibilidades o reservas de los recursos para soportar el contrato derivado.	10%	$880.658.861	9,19%	$809.468.780	A la fecha a petición del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz, el IDEA ha emitido certificados de labores/ reservas por $161.893.755.921 que representan el 92% del presupuesto del Departamento
Realizar los pagos ordenados en cumplimiento del objeto del Convenio tanto por ACH como por cheque, según lo requieran	12%	$1.056.790.633	0,0%	$0	A la fecha no se han realizado desembolsos al IDEA del aporte del Departamento y por tanto no se han realizado pagos y/o desembolsos. Con este informe de supervisión se realizará un desembolso de $24,831,388,520.
Sistema de administración Documental, el cual permitirá:					
Radicación y disponibilidad de la documentación del convenio.	8%	$704.527.089	2,0%	$176.131.772	Avance mensual de radicación y gestión documental del convenio
Administración documental de acuerdo con las tablas de retención documental	8%	$704.527.089	2,0%	$176.131.772	Avance mensual de radicación y gestión documental del convenio
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA					
Respaldo y soporte de la Gerencia Financiera con sus Direcciones de Portafolio de Inversiones y Gestión Financiera.	6%	$528.395.316	0,0%	$0	A la fecha no se han realizado desembolsos al IDEA del aporte del Departamento y por tanto no se han realizado pagos y/o desembolsos. Con este informe de supervisión se realizará un desembolso de $24,831,388,520 para ir cubriendo las solicitudes de

DETALLE DEL APORTE	% APORTE	VALOR APORTE ESPECIE ($)	% EJECUTADO PROPORCIONAL A APORTE	VALOR EJECUTADO ($)	Observaciones
					desembolso de los 35 convenios que se encuentran remitidos a RENTAN para la activación de interventoría, según cuenta de cobro solicitada por el Departamento al IDEA.
Respaldo y soporte de la Gerencia de Riesgos (en forma previa a cada pago se realizan las consultas en el SARLAF: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo)	8%	$704.527.089	0,0%	$0	A la fecha no se han realizado desembolsos al IDEA del aporte del Departamento y por tanto no se han realizado pagos y/o desembolsos
Respaldo y soporte de la Secretaría General y la Dirección Jurídica (proceso precontractual, contractual, modificaciones al convenio, liquidación)	8%	$704.527.089	2,0%	$176.131.772	A la fecha se ha suscrito el convenio y éste no ha tenido modificaciones
Respaldo y soporte Gerencia de TI y Operaciones con sus Direcciones de TI y Operaciones (quienes participan del todo el proceso financiero y de generación de los pagos)	8%	$704.527.089	0,0%	$0	A la fecha no se han realizado desembolsos al IDEA del aporte del Departamento y por tanto no se han realizado pagos y/o desembolsos.
TOTAL PARTICIPACIÓN PROCESOS REQUERIDOS	**100%**	**$8.806.588.608**	**21,82%**	**$1.921.300.591**	
% COFINANCIACIÓN CONVENIO	**5%**				
SALDO POR APORTAR		**$6.885.288.017**	**78,18%**		

Fecha de corte: 13/04/2026 que implican **6.5 meses** de ejecución en las obligaciones que están medidas en función del plazo del Convenio – Acta de Incorporación N°2.

El IDEA ha enviado de manera oportuna todos los certificados de labores / reservas solicitadas y los informes periódicos del estado del convenio.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**1.34%**
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**0%**

El método de definición del avance del cumplimiento de las obligaciones físicas y financieras del Departamento en el Acta de Incorporación N°2 están relacionadas con el avance en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los Convenios y/o Contratos suscritos y a suscribir por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, conforme los pesos asignados en el cuadro inicial.

En relación con la ejecución física y financiera de los convenios / contratos derivados, se estructuró una matriz de seguimiento a los convenios suscritos con los municipios para evidenciar el avance físico de los contratos de obra

suscritos por cada uno de los 101 municipios, para la implementación de los 157 proyectos, información de avance físico que será avalada por la Interventoría contratada con RENTAN. Este avance físico de cada obra, a su vez se multiplicará por el % de peso financiero de los convenios y con ello se pondera el avance físico / financiero del Acta de Incorporación 2 en relación con los convenios con los municipios así:

DETALLE MUNICIPIOS / PROYECTOS CON AVANCE DE OBRAS	ESPERADO MUNICIPIOS	ESTADO / AVANCE MUNICIPIOS	% AVANCE
Municipios /Obras con avance físico Informe 2	101 municipios /157 obras	3 municipios / 5 obras	0,29%
SUBTOTAL	**101 municipios /157 obras**	**3 municipios / 5 obras**	**0,29%**

MUNICIPIOS / PROYECTOS CON AVANCE FÍSICO DE OBRA	OBJETO RESUMEN	FECHA DE INICIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	AVANCE FISICO DE LA OBRA	PESO	AVANCE PONDERADO SOBRE EL TOTAL CONTRATADO
EL RETIRO	ADECUACIÓN GIMNASIO CARLOS MAURO HOYOS	6/11/2025	25AS122C2697	$531.752.253	7,00%	0,32%	0,02%
EL RETIRO	ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIBERAS	6/11/2025	25AS122C2697	$4.121.618.650	4,00%	2,50%	0,10%
GIRALDO	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA LA SIERRITA	5/11/2025	25AS122C2628	$369.231.126	24,72%	0,22%	0,06%
GIRALDO	ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA CUAJARÓN	5/11/2025	25AS122C2628	$373.283.154	47,16%	0,23%	0,11%
TÁMESIS	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CAPITÁN ALBERTO FERNÁNDEZ	27/10/2025	25AS122C2539	$1.352.836.311	0,08%	0,82%	0,00%
SUBTOTAL AVANCES OBRA CONTRATOS MUNICIPIOS				**$6.748.721.494**		**4,10%**	**0,29%**

Ahora bien, el valor de los contratos de los municipios con cargo al Acta de Incorporación N°2 es de $139.983.581.153 (86.47%) y el valor del contrato de interventoría es de $21.910.174.768 (13.53%) para un total contratado de $161.893.755.921.

Como se describe anteriormente la interventoría tiene un avance físico del 8.10%, por tanto, el avance **físico ponderado de los contratos derivados del Acta de Incorporación N°2 es del 1.34%** como se describe a continuación.

VALORES PARA CÁLCULOS DE AVANCE ETAPA CONTRACTUAL	VALOR CONTRATADO	PESO FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FÍSICO PONDERADO
VALOR TOTAL CONVENIOS CON MUNICIPIOS	$139.983.581.153	86,47%	0,29%	0,25%
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$21.910.174.768	13,53%	8,10%	1,10%
VALOR TOTAL CONTRATADO EJECUCIÓN OBRAS E INTERVENTORÍA	**$161.893.755.921**	**100,00%**	**8,39%**	**1,34%**

En relación con el avance financiero de los convenios derivados y del contrato de interventoría, dado que cada uno tiene cuenta aperturada en el IDEA, son supervisión externa (supervisor del Departamento), este porcentaje

se medirá en relación con los pagos autorizados por el supervisor del Departamento. Tan pronto se vaya reportando el avance físico/financiero de los derivados, se alimentará el avance del presente convenio.

Financieramente los desembolsos del Acta de Incorporación N°2 se harán en esta vigencia 2026, conforme a las necesidades financieras y el avance las obras de los 157 proyectos.

Nota: A la fecha de los 101 convenios suscritos con los municipios, se ha realizado el primer desembolso del 15% del valor del convenio, con cargo a los recursos provenientes del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 – SIIF 10000946 por $20.888.458.071 de 73 municipios y una vez los municipios avancen en la ejecución de las obras derivadas, se realizarán en la presente vigencia los desembolsos del Acta de Incorporación 2 correspondiente al 85% de los convenios en mención, razón por la cual se está solicitando el desembolso de $24.831.388.520 .

Municipios con desembolso del 15% efectuado.

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025 DESEMBOLSADO
1	ABEJORRAL	25AS122C2659	696,750,821	104,512,623
2	AMAGA	25AS122C2708	91,251,534	13,687,730
	AMAGA	25AS122C2708	872,054,266	130,808,140
	AMAGA	25AS122C2708	2,763,477,560	414,521,634
	AMAGA	25AS122C2708	339,371,345	50,905,702
3	ANZA	25AS122C2742	423,637,686	63,545,653
	ANZA	25AS122C2742	391,786,291	58,767,944
4	BELLO	25AS122C2480	4,375,826,136	656,373,920
5	BRICEÑO	25AS122C2728	584,330,557	87,649,584
	BRICEÑO	25AS122C2728	317,038,375	47,555,756
6	CAICEDO	25AS122C2670	2,317,469,665	347,620,450
7	CARACOLÍ	25AS122C2744	125,702,431	18,855,365
	CARACOLÍ	25AS122C2744	1,877,476,720	281,621,508
8	CARAMANTA	25AS122C2745	364,937,674	54,740,651
	CARAMANTA	25AS122C2745	333,678,418	50,051,763
9	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	987,611,872	148,141,781
	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	834,737,729	125,210,659
	CAROLINA DEL PRINCIPE	25AS122C2730	640,548,895	96,082,334
10	CHIGORODÓ	25AS122C2537	3,528,132,549	529,219,882
	CHIGORODÓ	25AS122C2537	383,602,039	57,540,306
11	DON MATIAS	25AS122C2713	2,046,152,498	306,922,875
	DON MATIAS		439,709,867	65,956,480
12	EL RETIRO	25AS122C2697	531,752,253	79,762,838
	EL RETIRO		4,121,618,650	618,242,798
13	ENVIGADO	25AS122C2668	15,877,423,866	2,381,613,580
14	GIRALDO	25AS122C2628	369,231,126	55,384,669
	GIRALDO		373,283,154	55,992,473
15	GIRARDOTA	25AS122C2746	631,285,761	94,692,864
16	GUARNE	25AS122C2631	1,168,727,480	175,309,122
17	HISPANIA	25AS122C2666	433,899,614	65,084,942
17	HISPANIA	25AS122C2666	585,644,529	87,846,679
18	ITAGUI	25AS122C2732	8,354,860,204	1,253,229,031
19	LA PINTADA	25AS122C2464	870,640,729	130,596,109
20	LA UNIÓN	25AS122C2484	207,405,609	31,110,841
21	MURINDÓ	25AS122C2706	4,067,920,039	610,188,006
22	MUTATA	25AS122C2699	882,052,994	132,307,949
23	PUERTO TRIUNFO	25AS122C2479	1,528,304,162	229,245,624

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025 DESEMBOLSADO
24	SAN CARLOS	25AS122C2552	287,583,388	43,137,508
	SAN CARLOS	25AS122C2552	2,932,017,647	439,802,647
25	SAN RAFAEL	25AS122C2478	272,456,192	40,868,429
26	TÁMESIS	25AS122C2539	1,352,836,311	202,925,447
	TÁMESIS	25AS122C2539	562,721,669	84,408,250
27	TOLEDO	25AS122C2702	555,527,301	83,329,095
	TOLEDO	25AS122C2702	536,884,589	80,532,688
28	YALÍ	25AS122C2738	429,504,482	64,425,672
29	YOLOMBO	25AS122C2630	394,399,597	59,159,940
30	CONCORDIA	25AS122C2474	214,375,437	32,156,316
31	SABANALARGA	25AS122C2465	2,013,113,694	301,967,054
32	BELMIRA	25AS122C2711	389,508,953	58,426,343
	BELMIRA		155,965,480	23,394,822
	BELMIRA	25AS122C2711	99,375,430	14,906,315
33	SAN ROQUE	25AS122C2747	410,655,786	61,598,368
34	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	25AS122C2735	467,060,579	70,059,087
35	MACEO	25AS122C2734	1,843,413,798	276,512,070
	MACEO	25AS122C2734	493,747,017	74,062,053
36	SALGAR	25AS122C2466	673,658,865	101,048,830
37	MARINILLA	25AS122C2700	662,217,845	99,332,677
	MARINILLA	25AS122C2700	286,235,885	42,935,383
	MARINILLA	25AS122C2700	889,005,944	133,350,892
38	VEGACHI	25AS122C2705	578,855,454	86,828,318
	VEGACHI	25AS122C2705	646,981,233	97,047,185
39	VALDIVIA	25AS122C2723	972,878,737	145,931,811
40	URRAO	25AS122C2709	1,169,317,757	175,397,664
41	JARDÍN	25AS122C2476	191,022,797	28,653,420
41	JARDÍN	25AS122C2476	189,781,064	28,467,160
42	GRANADA	25AS122C2661	2,518,217,757	377,732,664
43	LIBORINA	25AS122C2733	890,052,276	133,507,841
43	LIBORINA		895,335,523	134,300,328
44	RIONEGRO	25AS122C2644	4,687,665,733	703,149,860
44	RIONEGRO	25AS122C2644	3,389,662,557	508,449,384
45	VIGÍA DEL FUERTE	25AS122C2737	4,261,977,977	639,296,697
46	SONSÓN	25AS122C2486	1,165,959,159	174,893,874
47	GUATAPÉ	25AS122C2632	515,693,193	77,353,979
47	GUATAPÉ	25AS122C2632	1,113,382,931	167,007,440
48	SANTO DOMINGO	25AS122C2633	2,594,884,957	389,232,744
49	BURITICÁ	25AS122C2729	133,361,566	20,004,235
49	BURITICÁ	25AS122C2729	108,866,179	16,329,927
50	SAN LUIS	25AS122C2665	3,611,529,531	541,729,430
51	TITIRIBÍ	25AS122C2756	641,356,741	96,203,511
52	FREDONIA	25AS122C2731	961,855,397	144,278,310
52	FREDONIA	25AS122C2731	482,303,876	72,345,581
53	SANTA ROSA DE OSOS	25AS122C2748	1,129,328,793	169,399,319
54	COCORNÁ	25AS122C2712	770,224,652	115,533,698
54	COCORNÁ	25AS122C2712	916,633,128	137,494,969
54	COCORNÁ	25AS122C2712	545,660,706	81,849,106
55	ANGOSTURA	25AS122C2727	241,284,407	36,192,661
55	ANGOSTURA	25AS122C2727	471,809,060	70,771,359
56	ANDES	25AS122C2710	1,295,099,874	194,264,981
56	ANDES	25AS122C2710	506,500,249	75,975,037
56	ANDES	25AS122C2710	831,401,087	124,710,163
57	YARUMAL	25AS122C2649	192,452,646	28,867,897

#	MUNICIPIO	NUMERO CONTRATO	VALOR PROYECTO	CDP 15% - 2025 DESEMBOLSADO
57	YARUMAL	25AS122C2649	1,243,715,081	186,557,262
57	YARUMAL	25AS122C2649	1,737,751,193	260,662,679
57	YARUMAL	25AS122C2649	1,499,601,156	224,940,173
58	SOPETRAN	25AS122C2736	260,326,281	39,048,942
59	EL PEÑOL	25AS122C2485	606,182,263	90,927,339
59	EL PEÑOL	25AS122C2485	4,122,463,419	618,369,513
60	AMALFI	25AS122C2635	499,510,134	74,926,520
60	AMALFI	25AS122C2635	164,258,267	24,638,740
61	SABANETA	25AS122C2490	429,561,146	64,434,172
61	SABANETA	25AS122C2490	817,012,761	122,551,914
62	SAN JERONIMO	25AS122C2487	482,307,096	72,346,064
63	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	25AS122C2704	86,278,842	12,941,826
63	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	25AS122C2704	966,859,171	145,028,876
64	APARTADO	25AS122C2667	1,215,290,570	182,293,586
65	SANTA BARBARA	25AS122C2477	351.290.289	52.693.543
65	SANTA BARBARA	25AS122C2477	225.540.458	33.831.069
66	GOMEZ PLATA	25AS122C2709	292.604.375	43.890.656
67	ARBOLETES	25AS122C2757	159.730.751	23.959.613
68	HELICONIA	25AS122C2488	315.497.039	47.324.556
69	ARMENIA	25AS122C2707	1.775.393.245	266.308.987
70	FRONTINO	25AS122C2671	515.270.250	77.290.538
70	FRONTINO	25AS122C2671	231.349.503	34.702.425
71	SANTA FE DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	161.857.415	24.278.612
71	SANTA FE DE ANTIOQUIA	25AS122C2646	142.826.879	21.424.032
72	DABEIBA	25AS122C2629	1.026.282.489	153.942.373
73	CAMPAMENTO	25AS122C2460	301.511.350	45.226.703
73	CAMPAMENTO	25AS122C2460	343.177.736	51.476.660
TOTAL MUNICIPIOS CON DESEMBOLSO DEL 15%			**139.256.387.143**	**20.888.458.071**

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

2.1.2.1. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ – EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ				
1. Ordenar al IDEA para que, a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), genere los respaldos presupuestales necesarios (reservas, labores o disponibilidades) para los procesos de contratación derivados del Acta de Incorporación N°2. El oficio	0%	92%	Oficios de Solicitud de certificados de labores y reservas presupuestales Certificados de labores y reservas	En total el IDEA ha emitido labores / reservas presupuestales para la suscripción de 101 convenios con igual número de municipios y 1 contrato para la interventoría de obras con recursos apropiados en el acta de incorporación N°2 por **$161.893.755.921** que representan el **92%** del presupuesto aportado por el Departamento de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
formal debe incluir: número del Fondo Especial en el SIIF, número de encargo y cuenta, objeto, plazo y valor				
2. Adelantar por su cuenta y riesgo los procesos de selección (estudios previos, contratos, etc.) requeridos para ejecutar los proyectos del Acta de Incorporación N°2, relacionados con la línea V de inversión de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC), incluyendo la contratación de recurso humano si aplica.	0%	93,6%	Estudios previos con sus anexos, contratos, convenios con los municipios, contrato de interventoría suscritos con sus anexos publicados en SECOP y los expedientes físicos de cada convenio / contrato derivado	En total el IDEA ha emitido reservas/labores por un valor total de **$161.893.755.921** que representan el **92%** del presupuesto efectivo aportado por el Departamento de Antioquia, totalizado en **$176.131.772.167** Dentro del valor reservado se encuentra las labores tanto del 15% como del 85% para la celebración del contrato de interventoría con la Empresa Renting de Antioquia - Rentan, por un valor total de **$25.776.676.198** de los cuales **$21.910.174.768** se encuentran reservados del acta de incorporación N°2 objeto del presente informe de seguimiento. En total se tenía estimado realizar la suscripción de 108 convenios con igual número de municipios y se suscribieron 101, pendientes los restantes municipios; y, la suscripción del contrato de interventoría, para un universo de 109 convenios/contratos y a la fecha se han suscrito 102, lo que representa un avance contractual del 93.6%. Durante este período no se realizaron nuevas contrataciones.
3. Ejercer la supervisión de la contratación derivada del Acta de Incorporación N°2, así como de las actas de ejecución, contratos y/o convenios. Contratar interventoría si es necesario, conforme a la normativa vigente, con cargo al Fondo Especial.	13.46%	25.00%	- Designación de supervisión de acta de incorporación N°2 radicado 2025020039255 - Designaciones de supervisión de los convenios e interventoría, derivados.	Oficio con radicado 2025020039255 del 29/09/2025 se designó la supervisión del acta de incorporación N°2, cuyos roles son los siguientes: Natalia Navarro Echeverri: Supervisora Administrativa – Coordinadora – Directora Acceso a la Justicia. Alexander de Jesús Botero Arboleda: Apoyo Contable, Financiero, administrativo a la supervisión – Contratista.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				Víctor Agudelo Mesa: Apoyo técnico – Contratista Xiomara Giraldo Álzate: Apoyo jurídico a la Supervisión-Contratista. Luz Dary Giraldo Vélez Apoyo Técnico, Contable / Financiero a la Supervisión. A su vez fueron emitidas las designaciones de supervisión de los procesos derivados.
4. Ordenar al IDEA los pagos requeridos para la ejecución contractual, mediante el formato definido, de manera oficial a través de oficio que incluya: número del convenio, encargo, cuenta, labor y soportes documentales (factura, recibo de satisfacción, pagos parafiscales, seguridad social, RUT, certificación bancaria, etc.)	N/A	N/A	N/A	A la fecha del presente informe no se han solicitado pagos con cargo al acta de incorporación N°2 objeto del presente informe de seguimiento. Los recursos que financian el convenio 25AS122C2440 – Acta de incorporación N°2 están respaldados en el Certificado de Vigencia Futura, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia No. 6000003472 del 25 de agosto de 2025 por valor de **$176.131.772.167, para la vigencia 2026 se expidió el respectivo CDP y RPC por igual valor**. Primero se ejecutará el 15% del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028. Mediante el presente informe de seguimiento se avala el pago/desembolso N°1 de recursos del Convenio N°25AS122C2440 por valor de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($24,831,388,520) y afectando el RPC N° 4500066526, con cargo al Fondo 0-2171, acorde a la cuenta de cobro N°1 de abril de 2026 emitida por el Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y de conformidad con los Recibos a Satisfacción N°5000260510, 5000260511 y 5000260512, anexos

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				al informe de supervisión actual.
5. Analizar, verificar y conciliar los estados de cuenta mensuales presentados por el IDEA.	13.46%	25.00%	Reportes e informes mensuales del Convenio	El IDEA ha remitido los reportes mensuales del acta de incorporación 2 con la relación de los certificados de labores / reservas emitidas por $161.893.755.921.
6. Contar con recurso humano idóneo, técnico y capacitado para desarrollar las actividades del Acta de Incorporación N°2	13.46%	25.00%	Equipo Supervisor Acta de Incorporación N°2 y Equipos Supervisores de Ejecución de proyectos, convenios e interventoría derivados.	La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia cuenta con el recurso humano para la ejecución de los proyectos, convenios e interventoría derivados del acta de incorporación N°2, tanto contratistas de apoyo a la gestión como vinculados a la planta central, adicionalmente personal de apoyo al seguimiento de los proyectos derivados de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
7. Cumplir con las demás actividades que se deriven de las disposiciones legales vigentes, relacionadas con la naturaleza del Acta de Incorporación N°2 y que garanticen su cumplimiento	13.46%	25.00%	Reservas/Labores y certificado de aportes	La Secretaría ha realizado todas las solicitudes y gestiones con el IDEA a través de canales oficiales como correo electrónico y oficios radicados en el sistema mercurio, a su vez el IDEA Ha expedido los certificados de labores / reservas que han sido solicitados a la fecha de corte del presente informe. Igualmente, el equipo supervisor ha realizado los procesos ante la Secretaría de Hacienda, para la gestión del CDP y RPC producto de la vigencia futura 2026, los cuales se relacionan en el presente informe. El equipo ha enviado a RENTAN los proyectos de 35 municipios para activar la interventoría como se describe en la parte inicial del presente informe.
PARAGRAFO N°1: Los procesos derivados que se adelanten en virtud de la materialización de los proyectos incluidos en la Línea de Inversión de la Tasa de Seguridad, serán con cargo a los recursos del Fondo Especial, aportados por el	0%	92%	Reservas/Labores, convenios suscritos, procesos en estructuración.	Los proyectos derivados bien sea los convenios con los municipios ya celebrados o en proceso de estructuración, incluida la interventoría con Renting de Antioquia S.A.S se han financiado en un 85% con recursos del acta de incorporación N°2 por valor de

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, provenientes de la presente Acta de Incorporación N°2.				$161.893.755.921 que representan el 92% de los aportes del Departamento.
PARAGRAFO N°2: Las actividades antes mencionadas se realizarán conforme a la solicitud del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz.	0%	92%	Certificados de reservas/labores, convenios firmados y en estructuración precontractual.	La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, a través del Secretario ha solicitado los certificados de labores requeridos para la celebración de los convenios e interventoría requeridos en la línea V de la TESCC.
PARÁGRAFO N°3: El recurso humano para realizar las actividades técnicas, jurídicas, administrativas y/o financieras necesarias para la ejecución de los proyectos de la línea de inversión de la Tasa, se contratará por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz conforme a la evaluación de necesidades y surtiendo todos los trámites precontractuales y contractuales definidos en el Manual de Contratación de la Gobernación	13,46%	25.00%	Designaciones de supervisión del Acta y de los convenios / contratos derivados	Con los recursos del Acta de Incorporación N°2 no se contrata el equipo profesional y técnico para apoyar la implementación de los proyectos de las líneas de inversión derivadas de la Tasa. El recurso humano que viene apoyando la implementación de los convenios suscritos lo aporta la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz con recursos de otra fuente diferente a los de la Tasa, pero cuenta con el equipo técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero para apoyar la supervisión del Acta de Incorporación N°2 y los convenios / contratos derivados
TOTAL	**1.91%**	**6.61%**		Mide el avance físico de las obligaciones técnico – financieras del Departamento en función del avance de las etapas precontractual (10%), contractual (85%) y poscontractual (5%) de los contratos, convenios, actas de ejecución derivadas del Acta de Incorporación. Para el caso el avance físico del convenio por parte del Departamento con la anterior ponderación de los procesos va en un 6.61%, conforme lo descrito en los cuadros anteriores y explicitado a continuación.

Método de cálculo del % de ejecución del período informado por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz: Cada obligación técnico – financiera del Departamento tiene un método de medición diferencial, discriminado así:

1) Obligaciones relacionadas con los compromisos presupuestales (reservas, labores o disponibilidades presupuestales se miden en función del valor de las solicitudes de estos respaldos presupuestales. Para la fecha de los $176.131.772.167 aportados por el Departamento, actualmente se encuentran comprometidos $161.893.755.921 que representan el 92% del presupuesto efectivo aportado, de ahí que las siguientes obligaciones vayan en dicho avance físico:

 - Obligación 1. Respaldos presupuestales necesarios (reservas, labores o disponibilidades) para los convenios, contratos
 - PARAGRAFO N°1: Procesos derivados de contratación con cargo a los recursos aportados por el Departamento
 - PARAGRAFO N°2: Las actividades antes mencionadas se realizarán conforme a la solicitud del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz.

2) Las obligaciones relacionadas con la supervisión, estados de cuenta y aporte de recurso humano para las labores propias de la ejecución del convenio, se miden en función del plazo del contrato que son 26 meses con un avance mensual de 3.85% y para la fecha de este informe han transcurrido 6.5 meses desde el inicio que equivale al 25% a la fecha. Este método de cálculo se aplica para las siguientes obligaciones:

 - Obligación 3. Supervisión tanto del convenio acta de incorporación como de los contratos, convenios, actas de ejecución derivados.
 - Obligación 5. Analizar, verificar y conciliar los estados de cuenta presentados por el IDEA.
 - Obligación 6. Contar con recurso humano idóneo, técnico y capacitado.
 - Obligación 7. Demás obligaciones inherentes al convenio
 - PARAGRAFO N°3. Recurso humano para la ejecución del convenio.

3) La obligación 4. Se medirá en función de los pagos / desembolsos de recursos solicitados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz al IDEA para cubrir las obligaciones de los contratos, convenios, actas de ejecución derivados.

4) **El avance físico general del convenio - método de cálculo del % de ejecución del período por parte del Departamento:** Si bien cada obligación se mide de una manera diferente conforme los descriptores de las mismas, en todo caso el avance físico de las obligaciones técnico – financieras del Departamento se mide en función del avance del 10% en la etapa precontractual, 85% del avance en la etapa contractual y el 5% en la etapa poscontractual. Para el caso el avance físico del convenio por parte del Departamento con la anterior ponderación de los procesos va en un 6.61%, como se ilustra a continuación.

ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 SISTEMA DE MEDICIÓN - PONDERACIÓN		
DETALLE / ETAPA	**PONDERACIÓN PESO EN %**	**PONDERADO AVANCE**
ETAPA PRECONTRACTUAL DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	**10%**	**5,47%**
Convenios / contratos suscritos por el Departamento con los municipios y la interventoría de obra	5%	4,68%
Actas de inicio de contrato derivado de obra - suscrito por el municipio y /o sus asociados	5%	0,79%

ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 SISTEMA DE MEDICIÓN - PONDERACIÓN		
DETALLE / ETAPA	**PONDERACIÓN**	**PONDERADO**
CONTRACTUAL	**85%**	**1.14%**
Ejecución y entrega de hitos dentro de los contratos de obra derivados suscritos por los municipios para la ejecución del proyecto / proyectos.	85%	0,21%
Contrato interventoría de obras convenios con los municipios	85%	0,93%
ETAPA POSCONTRACTUAL	**5%**	**0%**
Acta de terminación del convenio	2%	0%
Acta de Liquidación de los Convenios con los municipios	3%	0%
GRAN TOTAL	**100%**	**6.61%**

2.1.2.2. COMPROMISOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA: APORTANTE Y GESTOR FINANCIERO DE LOS RECURSOS - COMPROMISOS TÉCNICOS

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Constituir el Fondo Especial de recursos en el Sistema de Información Financiero (SIIF) y aperturar la cuenta y subcuentas necesarias para su gestión	1.44%	21.82%	Apertura de la cuenta SIIF 10000985 Cuenta Línea de Inversión V y cuentas de rendimientos financieros.	Una vez suscrito el Convenio 25AS122C2440 – Acta de incorporación N°2, el IDEA creo en su sistema financiero SIIF con numero 10000985 el convenio. Línea V: Convivencia: Placas Polideportivas:100016278 número de cuenta para depósitos. Aperturada el 29/09/2025 Línea V: Rendimientos Convivencia: Placas Polideportivas:100016281 número de cuenta rendimientos financieros. Aperturada. El IDEA en general ha aportado el 21.82% de los recursos conforme las actividades desarrolladas en los 6.5 meses de ejecución del Acta de Incorporación N°2, con un aporte en especie total de $1.921.300.591.
2. Generar los extractos o Estados de cuenta de las diferentes cuentas y subcuentas del fondo especial.	13.46%	25.00%	Reportes e informes del Convenio	En total el IDEA ha emitido labores con recursos apropiados en el acta de incorporación N°2 y a la fecha del presente informe por un valor total de **$161.893.755.921** que representan el **92%** del presupuesto aportado por el Departamento de Antioquia. Envía mensualmente los informes de reporte del convenio.
3. Elaborar y presentar informes ejecutivos	13.46%	25.00%	Reportes e informes del	El IDEA ha remitido los reportes mensuales del acta de incorporación con la relación de

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
mensuales detallados sobre la ejecución del Acta de Incorporación N°2 y de las actas de ejecución o contratos derivados, al ordenador del gasto con los soportes correspondientes.			Convenio	los certificados de labores / reservas emitidas por $161.893.755.921.
4. Brindar acompañamiento y asesoría en la ejecución financiera del Acta de Incorporación N°2	13.46%	25.00%	Emisión de labores y reservas Estados del Acta de Incorporación	El IDEA ha remitido los reportes mensuales del acta de incorporación con la relación de los certificados de labores / reservas emitidas por $161.893.755.921.
5. Realizar el aporte en especie conforme a la propuesta presentada por el IDEA.	6.53%	21,82%	Informe ejecutivo del IDEA Certificado de Aportes en Especie IDEA	El IDEA envía el certificado de aportes en especie que por los cinco meses que van del Acta de Incorporación están valorados en $1.921.300.591, que representan el 21,82% de los compromisos de aportes en especie.
TOTAL	**6.53%**	**21,82%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado – Conveniante IDEA: Dado que las funciones del Conveniante Asociado -IDEA son financieras en relación con la facilitación de documentos financieros – presupuestales para la contratación derivada, su avance se mide en promedio según la matriz de aportes descrita en el punto 2 de este informe en el literal B. Se adjunta matriz técnico financiera de los aportes del IDEA.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO: N.A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO: N.A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO: N.A.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

2.1.3.1. COMPROMISOS COMUNES DE LOS ASOCIADOS: IDEA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del Acta de Incorporación N°2 en los términos previstos, incluyendo la suscripción del acta de inicio, suspensiones, prórrogas,	Cumple	Minuta Acta de Incorporación y Acta de Inicio,	Se suscribió tanto el Convenio Acta de Incorporación N°2 como su acta de inicio el 29/09/2025.

modificaciones y la respectiva acta de terminación y de liquidación			
2. Gestionar los respaldos presupuestales requeridos para el Acta de Incorporación N°2 y sus contrataciones derivadas, así como realizar los aportes en especie y/o desembolsos necesarios para cumplir con el objeto de la presente acta	Cumple	Oficios solicitudes y certificados de labores y reservas Certificado aportes especie IDEA	La Secretaría ha solicitado al IDEA y este a su vez ha emitido los certificados de labores por **$161.893.755.921** que representan el **92%** del presupuesto aportado por el Departamento de Antioquia El IDEA por su parte ha realizado aportes en especie conforme las gestiones que viene realizando por $1.921.300.591, (21,82% de aportes IDEA).
3. Suministrar y mantener un flujo constante de información durante las diferentes etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales del Acta de Incorporación N°2	Cumple	Solicitudes y documentos presupuestales	Conforme las solicitudes realizadas por la Secretaría, el IDEA ha enviado de manera oportuna toda la información para la ejecución del Acta de Incorporación y sus convenios / contratos derivados que ha suscrito la Secretaría.
4. Apoyar técnicamente el desarrollo del convenio interadministrativo marco y del Acta de Incorporación N°2	En proceso	Solicitudes y documentos presupuestales	Conforme las solicitudes realizadas por la Secretaría, el IDEA ha enviado de manera oportuna toda la información para la ejecución del Acta de Incorporación N°2 y sus contratos/convenios/interventoría derivados que ha suscrito la Secretaría o están en etapa precontractual.
5. Designar un supervisor para el Acta de Incorporación N°2 por cada parte, encargado de vigilar la correcta ejecución técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del objeto contratado y ejercer la supervisión de la respectiva Acta de Incorporación.	Cumple	- Oficio Designación de supervisión Gobernación N°2025020039255 del 29/09/2025- Oficio designación Supervisión IDEA N°2025007919 30/09/2025	**Por parte de la Gobernación de Antioquia**, los roles son los siguientes: Natalia Navarro Echeverri: Supervisora Administrativa – Coordinadora – Directora Acceso a la Justicia. Alexander de Jesús Botero Arboleda: Apoyo Contable, Financiero, administrativo a la supervisión – Contratista. Víctor Agudelo Mesa: Apoyo técnico - Contratista Xiomara Giraldo Álzate: Apoyo jurídico a la Supervisión- Contratista. Luz Dary Giraldo Vélez Apoyo Técnico, Contable / Financiero a la Supervisión. **Por el IDEA** María Eugenia Zapata Marín – Profesional Universitaria – Dirección de Convenios y Cooperación
6. Designar una persona por cada parte para conformar una mesa técnica de seguimiento periódico, convocar, asistir y participar en las reuniones citadas, enfocada en la gestión y evaluación financiera del Acta de Incorporación N°2	Cumple	Roles / designación de supervisión	El equipo supervisor de ambas partes cumplen esta obligación y se definen como enlaces permanentes por parte de la Secretaría: la Directora Natalia Navarro – Supervisora Coordinadora y la profesional financiera, administrativa – contratista Luz Dary Giraldo. Por parte del IDEA se define como enlace la Profesional Contratista Dora Restrepo. Conforme las solicitudes realizadas por la

			Secretaría, el IDEA ha enviado de manera oportuna toda la información para la ejecución del Acta de Incorporación N°2 y sus contratos derivados que ha suscrito la Secretaría.
7. Usar la imagen institucional de cada una de las entidades conforme a su respectivo Manual de Imagen y con aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	Cumple	Comunicaciones con imagen institucional	Toda la información, comunicación, presentaciones que se realizan de los proyectos derivados de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tienen la imagen institucional aprobada por la Oficina de Comunicaciones del Despacho del Gobernador.

2.1.3.2. COMPROMISOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA: ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Expedir los documentos presupuestales que amparen los procesos contractuales derivados del Acta de Incorporación N°2 (disponibilidades o reservas/labores) hasta por el valor total del aporte del Departamento.	Cumple	Certificados de labores y reservas Certificado aportes especie IDEA	En total el IDEA ha emitido reservas/labores por un valor total de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS **$161.893.755.921** que representan el **92%** del presupuesto efectivo aportado por el Departamento de Antioquia, totalizado en **$176.131.772.167** Dentro del valor reservado se encuentra las labores tanto del 15% como del 85% para la celebración del contrato de interventoría con la Empresa Renting de Antioquia -Rentan, por un valor total de **$25.776.676.198** de los cuales **$21.910.174.768** se encuentran reservados del acta de incorporación N°2 objeto del presente informe de seguimiento.
2. Reconocer rendimientos por los recursos depositados en la cuenta del Fondo Especial del Acta de Incorporación N°2, que deben corresponder a un 30% de la DTF NATA calculada a partir de la DTF EA vigente, liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de los recursos depositados en las cuentas del Fondo Especial. Dichos rendimientos serán reintegrados de forma mensual vencida o acorde a la normatividad vigente. El IDEA realizará el respectivo informe financiero, señalando mensualmente los rendimientos generados por los recursos incorporados, los cuales se reflejarán en los extractos de la cuenta especial y deben	N.A.	N.A.	Como esta acta de incorporación se suscribió con cargo a una vigencia futura del 2026, el Departamento aún no ha realizado desembolsos al IDEA, por tanto, a la fecha no hay rendimientos financieros generados. Sin embargo, mediante el presente informe de seguimiento se avala el pago/desembolso N°1 de recursos del Convenio N°25AS122C2440 por valor de $24,831,388,520 y afectando el registro presupuestal de compromiso N° 4500066526, con cargo al Fondo 0-2171, acorde a la cuenta de cobro N°1 de abril de 2026 emitida por el Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y de conformidad con los Recibos a Satisfacción N°5000260510, 5000260511 y 5000260512, anexos al informe de supervisión actual.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
consignarse al Departamento de Antioquia, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la supervisión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia.			
3. Tener los recursos que sean incorporados y desembolsados por parte del Departamento, con disponibilidad a la vista, para atender las programaciones de pagos y/o desembolsos de recursos según los contratos y/o convenios derivados	N/A	N/A	Esta acta de incorporación se suscribió con cargo a una vigencia futura del 2026, cuyos soportes presupuestales CDP y RP ya fueron expedidos y se relacionan en el presente informe, sin embargo, el Departamento aún no ha realizado desembolsos al IDEA. Mediante el presente informe de seguimiento se avala el pago/desembolso N°1 de recursos del Convenio N°25AS122C2440 por valor de $24,831,388,520. A la fecha el IDEA ha generado certificados de reservas por $161.893.755.921 que amparan el 85% del valor de los convenios / contratos suscritos.
4. Realizar y ejecutar los pagos requeridos por el ordenador del gasto, previa verificación en listas restrictivas, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la ordenación y remitir comprobantes en los dos (2) días siguientes.	N/A	N/A	A la fecha del presente informe no se ha solicitado al IDEA a través del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz, ninguna solicitud de pago, dado que apenas se están ejecutando el 15% del desembolso de los convenios con los municipios y del acta de ejecución de interventoría con RENTAN, provenientes del Acta de Incorporación N°1.
5. Mantener la información financiera de la presente Acta de Incorporación separada de otros recursos administrados por el IDEA	Cumple	SIIF 10000985 Informes Ejecutivos IDEA	El IDEA envió el informe de ejecución del convenio N°25AS122C2440- identificación Gobernación; N°0261 – SIIF 10000985– Identificación IDEA con corte mensual, pero dado que ambas entidades tienen la posibilidad de conciliar las matrices de seguimiento del Acta, por tanto, el corte financiero de ambas partes se hace con la fecha de corte del informe de supervisión y el IDEA mantiene toda la información financiera independiente en su sistema SIIF 10000985.
6. Brindar acompañamiento permanente mediante un profesional respaldado por un equipo técnico interdisciplinario	Cumple	Designación profesional de Enlace	El IDEA designó a la profesional de apoyo a la gestión Dora Restrepo Arboleda y a través suyo la interacción con la Dirección de Convenios y con todas las otras áreas del IDEA relacionadas con la ejecución del Acta de Incorporación 2.
7. Registrar detalladamente todas las operaciones financieras, disponibles para verificación por las partes	Cumple	Reservas/labores y los informes emitidos por el IDEA	En total el Departamento ha solicitado al IDEA las reservas/labores con cargo al convenio – Acta de incorporación N°2 y mantiene un registro detallado de las operaciones en su SIIF 10000985.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8. Facilitar auditorías por parte de supervisores del convenio y organismos de control.	Cumple	Información presupuestal y financiera accesible	El IDEA ha facilitado el acceso a toda la información relacionada con el acta de incorporación N°2. A la fecha no se han generado Auditorías.
9. Contar con infraestructura tecnológica adecuada para garantizar la gestión financiera y el acceso a la información	Cumple	Reportes SIIF 10000985	El IDEA creó el Convenio en su Sistema de Información Financiero – SIIF con Número 10000985, manteniendo independiente el recurso del Convenio Acta de Incorporación N°2, a su vez creó las 2 cuentas, una para depósitos y la segunda para rendimientos financieros, manteniendo la información independiente.
10. Custodiar los recursos para protegerlos de actos que afecten su disponibilidad o uso oportuno	Cumple	Reportes SIIF 10000985	El IDEA cuenta con un sistema de información financiero y tecnológico asociado al SIIF los cuales se mantendrán protegidos una vez sean desembolsados, conforme las políticas de la entidad. Todas las transacciones se dejan registradas en este convenio y siempre permanece a disposición de la Secretaría para la conciliación financiera del convenio, reportes periódicos de avance del Convenio.
11. Velar y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones contractuales.	Cumple	Reservas/labores y los informes emitidos por el IDEA	En total el Departamento ha solicitado al IDEA las reservas/labores con cargo al convenio – Acta de incorporación N°2 por $161.893.755.921, mantiene un registro detallado de las operaciones en su SIIF 10000985, lo cual ha facilitado al Departamento el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
12. Cumplir con la Ley 594 de 2000, el Sistema Integrado de Gestión, MECI y MIPG.	Cumple	Informes de supervisión, documentos contables	En el convenio se llevan a cabo los procedimientos establecidos en el SIG, MECI, MIPG especialmente en los procesos relacionados con Adquisición de bienes y servicios y con gestión financiera,
13. Acreditar mensualmente que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales.	Cumple	Soporte de paz y salvo Seguridad Social y parafiscales	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social emitido por el revisor fiscal del IDEA con fecha actualizada, incluye anexos correspondientes.
14. Usar la imagen institucional del Departamento de Antioquia conforme al Manual de Imagen y con aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	Cumple	Fichas comunicacionales	A la fecha del presente informe, se usaron las presentaciones y en los documentos comunicacionales, la imagen institucional del Departamento de Antioquia.
15. Declarar y pagar todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, generados con ocasión de la gestión y pago de los recursos que formen parte de la presente Acta de	N.A.	N.A.	A la fecha del presente informe no se han enviado al IDEA solicitudes de pagos, se aclara que el IDEA es responsable de todo lo concerniente a impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, donde El IDEA realiza las respectivas retenciones y se compromete a enviar los soportes de las notas

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Incorporación y acatar lo establecido en el Decreto N°0175 del 14 de febrero de 2025, Impuesto de Timbre Nacional.			contables para los proveedores y reintegra a quien corresponda el tributo, tasa o contribución, las retenciones practicadas.
16. Cumplir con requisitos de seguridad y salud laboral para personal propio y contratistas.	Cumple	Planillas de aporte al sistema de seguridad social y parafiscales	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social emitido por el revisor fiscal, incluye anexos correspondientes.
17. Verificar que el personal no tenga antecedentes ni esté incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	Cumple	Verificaciones internas del IDEA	El IDEA dentro de sus procesos internos, verifica que los contratistas y personal asociado no tenga antecedentes ni esté incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad al igual que verifica en el SARLAFT.
18. Tratar la información del acta como confidencial, manteniéndola privada y restringida según lo acordado.	Cumple	Expediente contractual	El IDEA gestiona de acuerdo a las normas de gestión documental. Toda la información que el IDEA emite y gestiona está en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión, conforme los procesos y procedimientos que le aplican en los temas contractuales, financieros, gestión documental, entre otros.
19. Informar a las partes sobre cualquier circunstancia anómala que afecte la ejecución del objeto del acta.	N/A	N/A	A la fecha del presente informe no se ha presentado ninguna situación anómala informada por el IDEA.
20. Realizar conciliaciones mensuales de cuentas cuando sea requerido por el supervisor.	Cumple	Reporte de labores / reservas	Conforme los reportes de labores, reservas, de manera periódica se verifica que los valores emitidos correspondan a las solicitudes del Departamento – Reportes del SIIF 10000985
21. Reintegrar al Departamento los saldos resultantes de conciliaciones o cierres financieros	N/A	N/A	A la fecha los estados de cuenta no han sido aportados y permanecerán en valor Cero, hasta que se efectúen los depósitos por parte del Departamento de Antioquia, acorde a la forma de pago. Mediante el presente informe de seguimiento se avala el pago/desembolso N°1 de recursos del Convenio N°25AS122C2440 por valor de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($24,831,388,520).
22. Efectuar operaciones presupuestales y financieras para trasladar recursos entre cuentas, según solicitud del ordenador del gasto.	N/A	N/A	Esta Acta de Incorporación sólo tiene una cuenta para el desembolso de los recursos de la línea de inversión V. Convivencia: Placas Polideportivas de la vigencia 2026, por tanto, no se requerirá realizar traslados entre cuentas.
23. Cumplir con todas las demás disposiciones legales aplicables que garanticen el cumplimiento del acta	Cumple	Certificados labores / reservas	El IDEA ha cumplido con todas las obligaciones, especialmente emitir las labores y reservas que facilitaron la suscripción de los

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			101 convenios con los municipios y el contrato para la interventoría de las obras derivadas.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para incorporar recursos y efectuar los desembolsos correspondientes de forma oportuna, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por parte del conveniente que correspondan, antes del 31 de diciembre de 2026.	Cumple	certificado de vigencia futura No. 6000003472 del 25/08/2025 CDP y RP 2026 Creación Cuenta SIIF IDEA y la cuenta de la línea de inversión Solicitudes y emisión de labores y reservas presupuestales	En total el Departamento de Antioquia ha solicitado al IDEA la emisión de reservas/labores por un valor total de **$161.893.755.921** que representan el **92%** del presupuesto efectivo aportado por el Departamento de Antioquia, totalizado en **$176.131.772.167,** respaldado en el certificado de vigencia futura expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia No. 6000003472 del 25 de agosto de 2025, amparado en el CDP N°3500056633 – 2320202008/122C/0-2171/F45012/22-0413 RPC: N°4500066526 -2320202008 /122C /02171 /F45012 /22-0413 del 25/03/2026. Mediante el presente informe de seguimiento se avala el pago/desembolso N°1 de recursos del Convenio N°25AS122C2440 por valor de $24,831,388,520 y afectando el registro presupuestal de compromiso N° 4500066526, con cargo al Fondo 0-2171, acorde a la cuenta de cobro N°1 abril de 2026 emitida por el Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y de conformidad con los Recibos a Satisfacción N°5000260510, 5000260511 y 5000260512, anexos al informe de supervisión actual.
2. Velar y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones contractuales.	Cumple	Solicitudes y emisión de labores y reservas presupuestales, convenios y contratos suscritos Informes de supervisión de convenios con los municipios	Con la solicitud al IDEA de la emisión de reservas/labores por un valor total de **$161.893.755.921,** se suscribieron 101 convenios con igual número de municipios para la ejecución de 157 proyectos y 1 contrato para la interventoría de las obras derivadas, para la implementación de los proyectos de la línea de inversión 5, objeto de la presente acta de incorporación N°2. A la fecha se han realizado el desembolso del 15% de los recursos de 73 convenios con los municipios, provenientes del Acta de Incorporación 1, con los respectivos informes de supervisión y que a la fecha se han desembolsado a las cuentas con supervisión externa creadas por los municipios $20.888.458.071.
3. Realizar seguimiento y evaluación de los proyectos derivados de la línea de inversión V. Convivencia: Placas	Cumple	Solicitudes de labores, reservas y certificados emitidos, informe	Solicitudes de labores y documentos soporte y certificados de reservas que se anexan al presente informe. Permanentemente se alimenta una matriz de

Polideportivas		de seguimiento. Informes de supervisión de convenios con los municipios	seguimiento técnico – financiera de la inversión del Acta de Incorporación N°2 y se generan los respectivos reportes. Con este informe N°2 se da cuenta del seguimiento del Acta de Incorporación N°2. A la fecha se han realizado el desembolso del 15% de los recursos de 73 convenios con los municipios, provenientes del Acta de Incorporación 1, con los respectivos informes de supervisión y que a la fecha se han desembolsado a las cuentas con supervisión externa creadas por los municipios $20.888.458.071.
4. Analizar, verificar y conciliar los estados de cuenta mensuales presentados por el IDEA	Cumple	Informes ejecutivos presentados por el IDEA Certificados de Reserva/Labor	A la fecha del presente informe se revisa el avance presupuestal tanto de los recursos en efectivo aportados por el Departamento de Antioquia, como de los aportes en especie aportados por el IDEA, sin que financieramente se hayan desembolsado recursos con cargo a la presente acta de incorporación N°2 dado que su soporte presupuestal está basado en el CDP y RP producto del certificado de vigencia futura a ejecutarse en el año 2026. Se tienen conciliados los valores de las reservas / labores emitidas por el IDEA y en el mismo proceso se han realizado los ajustes positivos o negativos necesarios para que el valor de la reserva coincida exactamente con el valor contratado.
5. Suscribir la Tarjeta de Registro de Firmas como requisito de control y seguridad para los movimientos de las cuentas del Acta de Incorporación N°2.	Cumple	Tarjeta de firma suscrita y que reposa en el IDEA.	Se suscribió la tarjeta de firmas por parte del ordenador del gasto por parte del Departamento de Antioquia. A su vez la supervisión de los convenios / contratos derivados vienen realizando la suscripción de las tarjetas de firma de las cuentas aperturadas en el IDEA con supervisión externa.
6. Cumplir con las demás actividades que sean aplicables en desarrollo del objeto de la presente Acta de Incorporación N°2	Cumple	Informe, certificados de labores y reservas y reportes IDEA Informes de supervisión convenios con los municipios Comunicaciones de Interventoría con RENTAN	Mediante solicitudes periódicas de labores, reservas y reportes del convenio, el IDEA envía de manera oportuna los documentos financieros, contables que facilitan los procesos precontractuales y contractuales adelantados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en los diferentes comités y con los asociados / contratistas. A la fecha se cuenta con 73 informes de supervisión con los municipios, así como los oficios de remisión de los proyectos para viabilidad y suscripción de actas de inicio de contratos de obra por parte de la interventoría contratada con RENTAN.
7. Atender oportunamente los requerimientos del IDEA que puedan afectar el desarrollo del Acta de Incorporación N°2 y del convenio marco	Cumple	Informes, solicitudes por mercurio, correo electrónico	Se mantiene una comunicación constante con el IDEA para revisar y atender los trámites que permitan la adecuada ejecución del Acta. .
8. Mantener indemne al IDEA frente a cualquier reclamación que se realice por parte de cualquier	N/A	N/A	A la fecha de corte del presente informe no se han presentado reclamaciones por parte de personas naturales o jurídicas u organismo de control o

persona natural o jurídica, organismo de control o autoridad judicial o administrativa con ocasión de la ejecución de los contratos y/o convenios derivados			autoridad judicial o administrativa con ocasión de la ejecución de los contratos y/o convenios derivados.

2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

PRESUPUESTO GENERAL ACTA DE INCORPORACIÓN N°2

Fondo	Pospre	Elemento PEP / Proyecto	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR	LINEA DE INVERSION	VALOR ACTA N°2
0-2171	F320202008	22-0413/001	Prevención del delito y convivencia en espacios deportivos para la recreación y el sano esparcimiento	$176.131.772.167	V - ESPACIOS DEPORTIVOS	$176.131.772.167
APORTE - Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.						$176.131.772.167
APORTE en especie IDEA 5%- cuantificado.						$8,806,588,608
TOTAL PRESUPUESTO - ACTA DE INCORPORACIÓN N°2						**$184,938,360,775**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACTA DE INCORPORACIÓN N°2 25AS122C2440 – SIIF 10000985				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO IDEA (Especie)**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$176.131.772.167	$8.806.588.608	0	$184.938.360.775
2. Adiciones	$0	$0	0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$176.131.772.167	$8.806.588.608	0	$184.938.360.775
4. Anticipos	$0	$0	N/A	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$1.921.300.591	N/A	$1.921.300.591
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	**$1.921.300.591**	**N/A**	**$1.921.300.591**
7. Recursos pagados con cargo al presente convenio - ejecutados	$0	$1.921.300.591	N/A	$1.921.300.591
8. Recursos no ejecutados.	$176.131.772.167	$6.885.288.017		$183.017.060.184
9. Recursos Comprometidos - Certificados Reserva / labor.	$161.893.755.921	$1.921.300.591		$163.815.056.512

CONTROL PRESUPUESTAL INCORPORACIÓN N°2

Los recursos comprometidos por el Departamento de Antioquia, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se encuentran soportados en el certificado de vigencia futura No. 6000003472 del 25 de agosto de 2025, por valor

de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($176.131.772.167)**, expedido por la Secretaría de Hacienda, los cuales durante la presente vigencia 2026 se emitieron los documentos presupuestales que respaldan el convenio así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

Nro	RUBRO	A. F	FONDO	C.G	PROYECTO	VALOR
3500056633	2320202008	122C	0-2171	F45012	22-0413	$176.131.772.167

CERTIFICADO DE RESERVA PRESUPUESTAL - RPC

Nro	RUBRO	A.F	FONDO	C.G	PROYECTO	VALOR
4500066526	2320202008	122C	0-2171	F45012	22-0413	$176.131.772.167

CONTROL DE RECIBOS A SATISFACCIÓN

#	PAGO/DESEMBOLSO	NRO RECIBO A SATISFACCIÓN	FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	SALDO POR RECIBIR
1	N°1	50002600510	13/04/2026	$9.900.000.000	$166.231.772.167
2	N°1	50002600511	13/04/2026	$9.900.000.000	$156.331.772.167
3	N°1	50002600512	13/04/2026	$5.031.388.520	$151.300.383.647
			TOTAL	**$24.831.388.520**	**$151.300.383.647**

2.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
Permanente	Correspondencia oficial por Sistema Mercurio, Correo Electrónico y/o Sistema de Gestión Documental del IDEA	Todo el proceso de comunicaciones se adelanta mediante estos medios de comunicación y dado que la Secretaría y el IDEA ya tienen experiencia en el manejo de Fondos, toda la información del acta de incorporación se adelanta por estos mecanismos.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Dado que el presupuesto del Acta de Incorporación N°2 está respaldado en el Certificado de Vigencia Futura del 2026 N°6000003472, los desembolsos de los recursos de la presente Acta de Incorporación se efectuarán posterior a la firma del acta de inicio durante la vigencia 2026. Estos se realizarán conforme a la disponibilidad del presupuesto del Departamento, los cuales estarán relacionados con la programación del recibo de bienes, obras y servicios de los contratos/convenios derivados, y de acuerdo a la programación financiera de los mismos y sus entregables. Dichos recursos desembolsados serán trasladados a la cuenta especial aperturada en el IDEA. En todo caso la totalidad del aporte del Departamento deberá ser desembolsado a la cuenta del Fondo Especial en el IDEA antes del 31 de diciembre de 2026.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA–, a través de la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios, gestionará los recursos transferidos en la cuenta o subcuentas especiales del fondo especial constituido que para tal fin se aperturen, lo anterior de acuerdo con las condiciones pactadas por las partes y realizará los pagos una vez sean autorizados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con cargo a las cuentas respectivas que para tal fin se habiliten en el IDEA, previa verificación de los soportes documentales necesarios.

Para el manejo de estos recursos, el IDEA asignará un profesional de la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios, con la idoneidad y experiencia requerida para realizar la gestión de los recursos, quién será el enlace directo con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia. Para determinar la forma de desembolso deben tenerse en cuenta las directrices y políticas establecidas por el Consejo Departamental de Política Fiscal (CODFIS). **Parágrafo 1:** En los comités técnicos de seguimiento al Acta de Incorporación N°2 del Convenio Interadministrativo marco suscrito, conforme la solicitud de los contratistas /asociados y según el avance en la ejecución de los proyectos de cada una de las líneas de inversión, se determinará de forma mensualizada la programación de desembolsos al IDEA con el fin de cubrir los pagos de las facturas y/o desembolsos de recursos de los bienes y servicios a recibir. **Parágrafo 2:** Se presentará por parte del supervisor del Acta de Incorporación N°2, el informe de seguimiento respectivo donde se detalle el valor a desembolsar al IDEA, a la cuenta y/o subcuentas que se creen para el manejo de los recursos, al igual que realizará las gestiones necesarias para que el ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz solicite a la Secretaría de Hacienda el desembolso de los recursos por el valor determinado en conjunto con el comité técnico de convenio marco. **Parágrafo 3.** El IDEA emitirá las labores y reservas presupuestales a petición del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz para amparar los procesos precontractuales y contractuales necesarios para la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la TESCC hasta por el valor de la presente Acta de Incorporación N°2. **Parágrafo 4**. El valor de los desembolsos propuesto por el comité técnico del Acta de Incorporación N°2 y por el supervisor del convenio marco, estará supeditado al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y a las disposiciones generales que la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia impartan respecto a la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En todo caso la totalidad del aporte del Departamento deberá ser desembolsado a las cuentas del Fondo Especial en el IDEA antes del 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	EGRESO
Valor Inicial Acta de Incorporación N°2	26/09/2025	$176.131.772.167			$176.131.772.167	
Aporte IDEA en especie	26/09/2025	$8.806.588.608			$184.938.360.775	
Adiciones	N/A	$0			$184.938.360.775	
Pago N°1 / Desembolso N°1	**13/04/2026**		**$24.831.388.520**	**$24.831.388.520**	**$160.106.972.255**	**N°5000260510, 5000260511 y 5000260512**
Ejecución IDEA en especie septiembre 2025 a abril 13 de 2026	13/04/2026		$1.921.300.591	$1.921.300.591	$158.185.671.664	Certificado aportes especie IDEA
TOTALES		**$184.938.360.775**	**$26.752.689.111**	**$26.752.689.111**	**$158.185.671.664**	

Mediante el presente informe, el equipo supervisor y de apoyo avalan los siguientes pagos/desembolsos:

- **DESEMBOLSO N°1** de recursos del Convenio N°25AS122C2440 – SIIF 10000985 por valor de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($24,831,388,520)** y afectando el registro presupuestal de compromiso N°4500066526, con cargo al Fondo 0-2171. De conformidad con los Recibos a Satisfacción N°5000260510, 5000260511 y 5000260512, anexos al presente informe de supervisión N°2; el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal N°2-2026-1355 del 25/03/2026, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del conveniante.

DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	CUMPLE SI/NO
CERTIFICADO DE APORTES	25/03/2026	SI
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - JCC	03/03/2026	SI
PLANILLA PILA	84196576 -84196686	SI
CEDULA Y TP REVISOR FISCAL	N/A	SI

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

1. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, se realiza el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión no ha encontrado mérito para desplegar acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles.

Nota: Los riesgos han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado.

2. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

3. ANOTACIONES ADICIONALES

Mediante el presente informe de seguimiento se avala el **Desembolso N°1** de recursos del Convenio N°25AS122C2440 por valor de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($24,831,388,520)** y afectando el registro presupuestal de compromiso N° 4500066526, con cargo al Fondo 0-2171, acorde a la cuenta de cobro N°1 del ABRIL de 2026 emitida por el Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y de conformidad con los Recibos a Satisfacción N°5000260510, 5000260511 y 5000260512, anexos al informe de supervisión actual, así:

NUMERO IDEA	CONVENIO SIIF	NUMERO CUENTA DEPOSITOS IDEA	FONDO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO N°1
0261	10000985	100016278	0-2171	$24,831,388,520

4. ANEXOS

1. Cuenta de cobro N°1 del 13 de abril de 2026 por valor de: VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($24,831,388,520).
2. Certificado de cuenta para depósitos del convenio N°100016278
3. RUT- IDEA
4. Recibos a satisfacción N°5000260510, 5000260511 y 5000260512
5. Informes IDEA del convenio 25AS122C2440.
6. Certificado de aportes en especie del IDEA con corte al 13/04/2026.
7. Certificado de aportes a la seguridad social del IDEA N°2-2026-1355 del 25/03/2026 y planillas de pago de seguridad social integral mes de marzo de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta el 13/04/2026

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Supervisora Administrativa - Coordinadora
Directora de Acceso a la Justicia.
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ
Apoyo contable, financiero y administrativo.
Profesional Especializado Contratista
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

VICTOR ADOLFO AGUDELO MESA
Apoyo técnico
Profesional Especializado Contratista
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

XIOMARA GIRALDO ALZATE
Apoyo jurídico
Profesional Especializado Contratista
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

ALEXANDER BOTERO ARBOLEDA
Apoyo contable, financiero y administrativo.
Profesional Especializado Contratista
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.